AUTOINFORME DE EVALUACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Curso 2017-2018

1. DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
MENCIONES/ESPECIALIDADES	No procede
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidad de Vigo
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S	No procede
CENTRO RESPONSABLE	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería y Arquitectura
NÚMERO DE CRÉDITOS	120
PROFESIÓN REGULADA	Ingeniero/a de Minas
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2014/15
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	25 de julio de 2014
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	25 de julio de 2018
FECHA DEL AUTOINFORME	3 de abril de 2018
FECHA DE APROBACIÓN COMISIÓN GARANTÍA DE CALIDAD	6 de abril de 2018

6 de abril de 2018

1

Titulación: Máster Universitario en Ingeniería de Minas

FECHA DE APROBACIÓN JUNTA DE CENTRO

(O EN SU DEFECTO COMISIÓN PERMANENTE)

O. INTRODUCCIÓN

Se presenta a continuación el Informe de Autoevaluación de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Vigo. El Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Vigo es un título vinculado a la profesión regulada de Ingeniero de Minas (Orden CIN/310/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero de Minas) y se imparte desde el curso 2014/15 en la Universidad de Vigo. El informe de autoevaluación recoge la descripción de las acciones que se han realizado desde la implantación de la titulación y el análisis sobre el desarrollo del proyecto formativo tomando como referencia lo establecido en la memoria de verificación de la titulación.

A lo largo del texto se hace referencia a un conjunto de evidencias que se pueden consultar en diferentes lugares. Se comentan a continuación algunas cuestiones que pueden facilitar el rápido acceso a estas evidencias:

- En relación a las evidencias que se pueden consultar en el Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo (https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/) cabe señalar que el centro de adscripción de la titulación, la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía, aparece con el código 309.
- En cuanto a las evidencias disponibles en el apartado de acceso restringido de las actas de la Comisión Académica del Máster (en adelante CAM) (http://minaseenerxia.uvigo.es/gl/estudos/mestrado-en-em/comision-academica) cabe indicar el usuario: "xxxx" y clave de acceso: "xxxxx".
- En relación a las evidencias que están disponibles en la plataforma de recogida de evidencias del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), se puede acceder a las mismas en la dirección https://secretaria.uvigo.gal/sgic/ indicando el usuario: "xxxxxxxxxx" y la clave de acceso: "xxxxxxxxxxx".
- Durante el curso académico 2017/18 se ha puesto en marcha una nueva aplicación para la gestión documental del SGIC, alojada en el portal web de la Universidad de Vigo, accesible a través de Secretaría virtual: https://secretaria.uvigo.gal/uvigo.sv/. Se ha habilitado un acceso a la Comisión de Evaluación Externa, remitiendo las claves de acceso y un breve manual a ACSUG. (esta misma documentación está disponible en AVALÍA, en la evidencia E11).
- Finalmente en la plataforma AVALÍA se adjuntan un conjunto de evidencias que se referencian a lo largo del texto. Cabe señalar que en dicha plataforma está disponible también el Informe de Seguimiento del curso 2015/16 y las evidencias correspondientes a dicho procedimiento, por lo que no se adjuntan de nuevo.

A continuación se presenta una síntesis de los resultados del análisis y reflexión realizados sobre el desarrollo del proyecto formativo.

1 <u>DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO</u>

1.1 ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1.1 Acceso y admisión

Según consta en la memoria de verificación el número de plazas a ofertar es 40, a distribuir de forma que el 80% se destinan al colectivo A (32 plazas), 10 % al colectivo B (4 plazas) y 10% al colectivo C (4 plazas), estando definidos los colectivos A, B y C de la siguiente forma:

- COLECTIVO A. Estudiantes en posesión de uno de los dos títulos siguientes: Graduado/a en Ingeniería dos Recursos Mineros y Energéticos por la Universidad de Vigo o Graduado/a en Ingeniería de la Energía por la Universidad de Vigo.
- COLECTIVO B: Estudiantes en posesión de un título universitario vinculado al ejercicio de la profesión regulada de Ingeniero/a Técnico/a de Minas (Graduado/a o Ingeniero/a Técnico/a de Minas -diferentes especialidades-) expedido por otra universidad del Sistema Universitario Español (SUE).
- COLECTIVO C: Estudiantes en posesión de un título universitario no vinculado al ejercicio de la profesión de Ingeniero/a Técnico/a de Minas que cumplan los requisitos de acceso establecidos en la Orden CIN/310/2009. Para este colectivo la Comisión Académica, con el apoyo y asesoramiento de los servicios administrativos competentes, valora si se cumplen los requisitos de acceso y establece, de estimarse necesario, los complementos de formación.

El epígrafe de acceso y admisión de estudiantes de la memoria de verificación no contempla, erróneamente, una reserva de plazas para estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros. Sin embargo en otros epígrafes de la memoria (complementos de formación) sí se contempla el acceso para este colectivo. Una vez identificada esta incoherencia en la memoria en relación a la oferta de plazas para extranjeros se subsanó incluyendo formalmente en la convocatoria de matrícula una oferta de plazas para extranjeros. Por lo tanto,

además de los tres colectivos antes mencionados, se plantea un cuarto colectivo de acceso, colectivo D, definido de la siguiente forma:

COLECTIVO D: Estudiantes extranjeros/as. Para este colectivo, la Comisión Académica, con el apoyo y
asesoramiento de los servicios administrativos competentes, valora si se cumplen los requisitos de
acceso y establece, de estimarse necesario, los complementos de formación.

La dotación de este cupo implica la reducción de la oferta de plazas del colectivo A en el mismo número (2 plazas). Se ha optado por reducir el colectivo A dado que, en base al análisis del histórico de datos, se trata de un colectivo en el que no se cubren todas las plazas. El número de plazas ofertadas por colectivos (información disponible en las correspondientes convocatorias de matrícula de los cursos 2014/15, 2015/16 y 2016/17 para estos cursos fue el siguiente:

Colectivo A: 30 plazas
Colectivo B: 4 plazas
Colectivo C: 4 plazas
Colectivo D: 2 plazas

En relación a la oferta de matrícula para el curso 2017/18 (evidencia en www.uvigo.es, epígrafe "Matrícula 2017/18") se ha incluido una modificación más respecto a lo contemplado en la memoria de verificación, que es la siguiente:

Reducción del número de plazas totales para la titulación. La memoria de verificación contempla la oferta de 40 plazas en total. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en los cursos 2014/15 (8), 2015/16 (20) y 2016/17 (20) (según datos del Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo), indica que la oferta de la titulación es inferior a la demanda, por lo que se ha valorado reducir esta oferta. En base a la normativa de aplicación la oferta de plazas totales se puede reducir como máximo un 5%, por lo que implica, para un total de 40 plazas ofertadas para el máster, una reducción de 2 plazas. Por lo tanto, para el curso 2017/18 (información en www.uvigo.es, epígrafe "Matrícula 2017/18"), teniendo en cuenta las dos cuestiones anteriormente mencionadas se ofertaron las siguientes plazas:

Colectivo A: 28 plazas
Colectivo B: 4 plazas
Colectivo C: 4 plazas
Colectivo D: 2 plazas

Cabe señalar que en el curso 2016/17 se ofertó matrícula de nuevo ingreso en materias del segundo cuatrimestre. Este hecho estuvo justificado, de forma excepcional, por las circunstancias que se describen a continuación. En el curso 2016/17 se eliminó el régimen de matrícula en formación continua, régimen que permitía a los estudiantes a los que restaba el TFG simultanear esta materia y materias del máster. Este hecho fue conocido por los estudiantes y por los responsables académicos de la titulación en junio de 2016 (momento de publicación de la convocatoria de matrícula del curso 2016/17), lo que dificultó la planificación de los estudios para el siguiente curso de algunos alumnos, que contaban con la posibilidad de compatibilizar los estudios de TFG con algunas materias del máster. Dado que estos alumnos tenían expectativas para cursar el máster se permitió a los mismos asistir como oyentes hasta la defensa de su TFG, que, según el calendario de las titulaciones de Grado, tuvo lugar en febrero. En estas circunstancias, la única opción de incorporarse al máster tras defender el TFG fue la de matrícularse directamente en materias del segundo cuatrimestre, hecho que motivó la apertura, de forma excepcional, de matrícula para materias del segundo cuatrimestre. Esta oferta sólo se realizó para atender las circunstancias excepcionales de este alumnado en el curso 2016/17.

En cuanto a los datos de matrícula por cursos, se detallan y analizan a continuación los datos de matrícula de los dos últimos cursos, que se considera son los más representativos del recorrido de la titulación, con los dos cursos ya plenamente implantados. Los datos de matrícula pueden consultarse en el Portal de Transparencia de la Universidad.

1.1.1.1 Matrícula de nuevo ingreso. Curso 2016/17

El número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación para el curso 2016/17 fue de 20 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma en función del colectivo de acceso:

- Colectivo A: 19 estudiantes (9 procedentes del Grado en Ingeniería de la Energía, 10 procedentes del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos). Este dato implica que se ocuparon el 63 % de las plazas ofertadas en este cupo.
- Colectivo B: 1 estudiante procedente del Grado en Ingeniería de los Recursos Minerales y Energéticos (Universidad Politécnica de Cartagena), grado que habilita para ejercer la profesión de Ingeniero Técnico de Minas. Este dato implica que se cubrieron el 25 % de las plazas ofertadas.
- Colectivo C: No se presentó ninguna solicitud para este colectivo, por lo que no se cubrió ninguna plaza
- Colectivo D. No se presentó ninguna solicitud para este colectivo, por lo que no se cubrió ninguna plaza

En cuando al perfil de ingreso se concluye que éste se ajusta a lo indicado en el proyecto formativo, dado que todos los estudiantes procedentes del SUE acreditan estar en posesión de alguno de los títulos explicitados por colectivos

En cuanto a la valoración del grado de cumplimiento relativo a los datos de matrícula de nuevo ingreso para el curso 2016/18 (50% de las plazas ofertadas cubiertas sumando todos los colectivos), se valora este dato como

mejorable, aunque hay que contextualizar este dato teniendo en cuenta el número de estudiantes que finalizaron sus estudios de Grado en el centro, que constituye actualmente el principal colectivo de interés de la titulación.

En matrícula en continuación de estudios se matricularon un total de 23 estudiantes.

Tal como se observa en la tabla siguiente la nota media y nota mínima de acceso han variado ligeramente desde el curso 2014/15, presentando la nota medios valores un poco más altos en las primeras cohortes de ingreso. Esta cuestión ha sido analizada y ya se contemplaba una acción de mejora al respecto, por lo que se seguirá trabajando para implementar dicha acción.

Curso académico	Nota media	Nota mínima
2015-2016	7,1	5,9
2016-2017	6,8	5,9

1.1.1.2 Matrícula de nuevo ingreso. Curso 2017/18

El número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en el curso 2017/18, tal como consta en la correspondiente convocatoria de matrícula (evidencia en www.uvigo.es, epígrafe "Matrícula 2017/18") es:

Colectivo A: 28 plazas
Colectivo B: 4 plazas
Colectivo C: 4 plazas
Colectivo D: 2 plazas

En cuanto al número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el curso 2017/18, lo han hecho 17 alumnos, distribuidos de la siguiente forma por colectivos:

- Colectivo A: 15 estudiantes (7 procedentes del Grado en Ingeniería de la Energía, 8 procedentes del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos). Este dato implica que se ocuparon el 54 % de las plazas ofertadas en este cupo
- Colectivo B: 1 estudiante, procedente del Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras de la Universidad de Oviedo, lo cual implica un grado de ocupación del 25% de este colectivo.
- Colectivo C: Se presentaron dos solicitudes en este colectivo: un estudiante con la titulación de Ingeniero Técnico Industrial (titulación LRU) y un estudiante con la titulación de Graduado en Ingeniería Geológica. Ambos fueron admitidos, con el requisito de cursar los correspondientes complementos de formación, tras la revisión y análisis del expediente académico individual. Formalizó matrícula en el máster uno de los alumnos.
- Colectivo D. No se presentó ninguna solicitud para este colectivo, por lo que no se cubrió ninguna plaza.

Por lo tanto, en cuanto a la valoración del grado de cumplimiento relativo a los datos de matrícula de nuevo ingreso para el curso 2017/18 (45% de las plazas ofertadas cubiertas sumando todos los colectivos), se valora este dato como mejorable.

Como se comentó previamente se considera necesario contextualizar los datos de matrícula en relación al principal colectivo de interés de la titulación, los estudiantes graduados del centro. En base a estos datos, de media, el 35% de estudiantes que finalizan sus estudios de Grado en el centro se incorporan a estudios de máster en Ingeniería de Minas en la Universidad de Vigo, dato que se valora como razonable. No obstante se considera oportuno valorar estos datos cuando la titulación tenga un recorrido más largo.

Según datos del Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo (https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/transparencia/), en cuanto a la ocupación de la oferta de plazas de nuevo ingreso, en el 2014/15 se ofertaron 40 plazas y se matricularon 8 alumnos (20% de ocupación), en el 2015/16 se ofertaron 40 plazas y se matricularon 20 alumnos (50% de ocupación), en el 2016/17 se ofertaron 40 plazas y se matricularon 20 alumnos (50% de ocupación). Finalmente, aunque todavía no figuran estos datos en el Portal, en el 2017/18 se ofertaron 38 plazas y se matricularon 17 alumnos (45%de ocupación).

Comparando los resultados de la tasa de ocupación del curso 2016/17 con los del resto de titulaciones de máster que habilitan para profesiones reguladas en ingeniería en la Universidad de Vigo (último curso del que se dispone de datos) se observa que el valor de la tasa de ocupación de la titulación se ajusta al valor medio para estas titulaciones (50%).

Planteando el análisis por colectivos, sí se considera necesario incrementar el número de estudiantes procedentes de otras universidades del SUE, especialmente de aquellas que imparten un título vinculado al ejercicio de la profesión de Ingeniero/s Técnico de Minas y que no ofertan la titulación de Máster. Se ha procedido a revisar la información relativa a las Universidades que tienen acreditadas titulaciones de Grado vinculadas al ejercicio de la profesión Ingeniero/a Técnico/a de Minas e Ingeniero/a de Minas (información recogida del RUCT (http://ruct.es) y son las siguientes:

- a) Las siguientes universidades tienen acreditadas titulaciones de Grado vinculadas al ejercicio de Ingeniero/a Técnico/a de Minas y la titulación de Máster vinculada al ejercicio de la profesión Ingeniero/a de Minas:
 - Universidad de Cantabria
 - Universidad de Oviedo
 - Universidad de Vigo
 - Universidad Politécnica de Catalunya
 - Universidad Politécnica de Madrid

- Universidad de León
- Título conjunto ofertado por la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad de Barcelona (titulación a extinguir)
- Título conjunto ofertado por las Universidades de Córdoba, Huelva y Jaén
- b) Existen además 5 universidades que tienen acreditados títulos vinculados al ejercicio de la profesión Ingeniero Técnico de Minas y que no tienen ofertan los correspondientes estudios de nivel de Máster
 - Universidad Alfonso X el Sabio (titulación a extinguir)
 - Universidad de Castilla-La Mancha
 - Universidad de Salamanca
 - Universidad del País Vasco
 - Universidad Politécnica de Cartagena

De ahí que una de las acciones de mejora que se está implementando tiene como objetivo es tratar de captar estudiantes que hayan cursados estos estudios de grado. Se han encontrado algunas dificultades para poder contactar con estudiantes de estos colectivos, por lo que se plantea reconsiderar el planteamiento de la acción de mejora en el sentido de tratar de acceder a este colectivo a través de los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos de Minas.

1.1.1.3 Complementos de formación

La memoria de verificación contempla la posibilidad de acceder al máster a través del colectivo C: Estudiantes en posesión de un título universitario no vinculado al ejercicio de la profesión de Ingeniero/a Técnico/a de Minas que cumplan los requisitos de acceso establecidos en la Orden CIN/310/2009. Para este colectivo la Comisión Académica, con el apoyo y asesoramiento de los servicios administrativos competentes, valora si se cumplen los requisitos de acceso y establece, de estimarse necesario, los complementos de formación. Desde la implantación de la titulación se recibieron las siguientes solicitudes dentro de este colectivo:

En el curso 2017/18 se presentaron dos solicitudes en este colectivo: un estudiante con la titulación de Ingeniero Técnico Industrial (titulación LRU) y un estudiante con la titulación de Graduado en Ingeniería Geológica. Ambos fueron admitidos, con el requisito de cursar los correspondientes complementos de formación, tras la revisión y análisis del expediente académico individual, formalizando matrícula en el máster el alumno de la titulación Ingeniería Técnica Industrial. Para valorar los complementos de formación para cada solicitud, se valoró en Comisión Académica la formación académica de los solicitantes, solicitándose información adicional (programas de asignaturas, guías docentes), para poder valorar adecuadamente el tipo y profundidad de la formación académica de los solicitantes. La información relativa este procedimiento se puede consultar en las actas de la CAM celebradas los días 19 de junio de 2017, 11 de julio de 2017 y 17 de julio de 2017.

1.1.1.4 Reconocimiento de créditos

En relación al reconocimiento de créditos se ha formulado una solicitud por parte de un estudiante que solicitó reconocer la materia "Prácticas Externas" por experiencia profesional. Revisado el expediente profesional del estudiante, la Comisión Académica acordó emitir informe favorable a dicho reconocimiento (se puede consultar la información relativa a la actuación de la CAM en relación a este punto en el acta de la sesión de los días 27/3/2017 y 10/5/2017).

1.1.1.5 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

En base al análisis de los datos y resultados de este epígrafe se concluye que:

- 1. El proyecto formativo se ajusta completamente en lo relativo al cumplimiento de los <u>requisitos de acceso y admisión en la titulación</u>. Se considera que el procedimiento se está llevando a cabo correctamente y garantiza que los alumnos de nuevo ingreso cumplen los requisitos marcados por la normativa de aplicación. En relación al establecimiento de complementos de formación el análisis caso a caso garantiza la adquisición de las competencias marcadas por la Orden CIN 310/2009 para la profesión de Ingeniero de Minas y la planificación curricular personalizada garantiza que los estudiantes puedan cursar con éxito la titulación.
- 2. En cuanto a los datos de matrícula y la oferta de plazas, por colectivos, se concluye que:
 - En base a los datos de matrícula del colectivo A, se considera que la oferta de plazas en este cupo está ligeramente sobredimensionada. Se considera apropiado: (i) por un lado disminuir ligeramente el número de plazas ofertadas para este cupo (acción que debe realizarse necesariamente en el primer proceso de modificación de la titulación) y (ii) seguir trabajando de forma coordinada con las titulaciones de grado del centro para aumentar la tasa de captación de estudiantes procedentes de estas titulaciones.
 - Para el colectivo B se considera que el número de plazas ofertadas es adecuado. Se considera no obstante que convendría aumentar la tasa de ocupación del mismo, por lo que se plantea una acción de mejora cuyo objetivo es incrementar el número de estudiantes procedentes de este colectivo en colaboración con los Colegios Profesionales de Ingenieros Técnicos de Minas.
 - Es necesario solventar la incoherencia detectada en los diferentes epígrafes de la memoria de verificación en relación a la oferta de plazas para extranjeros, por lo que se plantea incorporar el colectivo D (extranjeros), con 4 plazas. Esta acción debe llevarse a cabo en el primer proceso de modificación de la titulación. También se considera prioritario captar estudiantes para este colectivo,

por lo que se plantean dos acciones de mejora al respecto: (i) inclusión de la titulación en el Plan de Internacionalización del centro y (ii) mejora de la divulgación de la titulación en sistemas universitarios extranjeros.

- 3. En cuanto al <u>nivel académico</u> de los estudiantes de nuevo ingreso se considera prioritario captar estudiantes con expedientes académicos brillantes, por lo que se plantea seguir trabajando en una acción de mejora ya planteada con anterioridad.
- 4. También se propone valorar la posibilidad de incluir docencia en <u>lengua inglesa</u> en el proyecto formativo y valorar si se incluye, como requisito para la expedición del título, la acreditación de un determinado nivel en lengua extranjera, tal como se establece en proyectos formativos del mismo ámbito y nivel. El planteamiento de la inclusión de docencia en inglés sería una actividad a plantear en el seno del Plan de Internacionalización del centro y potenciaría la impartición de la titulación a estudiantes de intercambio en lengua inglesa.

1.1.2 Actividades de orientación

En relación a las actividades de orientación, y tomando como referencia las que figuran en la memoria de verificación, se pueden distinguir dos tipos de actividades de orientación:

- a) Las que se ofertan desde los servicios centrales de la Universidad para todos los estudiantes matriculados, que permanecen activas y a disposición de los estudiantes tal como consta en la memoria de verificación:
- Gabinete Psicopedagógico (http://extension.uvigo.es/extension_es/psicopedagoxico)
- Programa de Apoyo a la Integración del Alumnado con Necesidades Especiales (PIUNE). (http://extension.uvigo.es/extension_es/discapacidade/piune)
- Servicio de Información, Orientación y Promoción del Estudiante (SIOPE).
 (http://www.uvigo.es/uvigo_es/administracion/extension/funcions/siope)
- Área de Empleo (http://areaemprego.uvigo.es)
- b) Las que se implementan directamente a nivel de centro o de titulación. Dentro de este grupo se han realizado las siguientes:
- Sesiones informativas para alumnado de nuevo ingreso. El primer día del calendario escolar se realiza una sesión de bienvenida e información a los estudiantes matriculados de nuevo ingreso en la titulación.
- Plan de Acción Tutorial. Todos los cursos se ha implantado el PAT de forma específica para la titulación. Cabe señalar que los resultados de la implantación del PAT del primer curso se recogen en el Informe del PAT del centro del curso 2014/15. Al objeto de potenciar el PAT en la titulación, a partir del curso inicial, se ha elaborado un Informe del PAT específico de la titulación (Informes del PAT de los cursos 2015/16 y 2016/17). Además los resultados se recogen y analizan a nivel de centro en los correspondientes Informes de evaluación del PAT del centro (2014/15, 2015,16 y 2016/17). Los informes de Evaluación del PAT del centro están disponibles en las plataformas de recogida de evidencias del SGC y el último informe de PAT de la titulación se ha adjuntado en E19.

Además de las actividades anteriormente mencionadas y que se ajustan a las que figuran en la memoria de verificación, se han llevado a cabo otras actividades. En particular cabe señalar:

- Sesiones informativas dirigidas a estudiantes de los últimos cursos de los grados del centro. Básicamente estas sesiones están dirigidas a estudiantes de 3° y 4° curso de los grados que se imparten en la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía, se realizan a finales de cada curso académico y el objetivo es informar a este colectivo de interés sobre la titulación.
- Sesiones informativas sobre el desarrollo de materias o actividades singulares. Estas sesiones están dirigidas a los alumnos matriculados en Trabajo Fin de Máster (TFM), Prácticas Externas (PE) y estudiantes que participan en el viaje de estudios.
- Conferencias y charlas sobre la profesión de Ingeniero de Minas. Se trata de un conjunto de conferencias dirigidas especialmente a los estudiantes del máster sobre diferentes aspectos del ejercicio de la profesión. Estas actividades de orientación se completan con un conjunto de conferencias y charlas que se ofertan desde el centro para todos los estudiantes de grado y máster. Aquí se reflejan sólo aquellas que han sido organizadas de forma específica para los estudiantes del máster.
- Elaboración de materiales informativos sobre la titulación. A lo largo de estos cuatro años se han elaborado trípticos informativos sobre la titulación (se han elaborado dos, la última versión actualizada en 2017).
- Rediseño y actualización de la Información de la titulación en la web del centro (http://minaseenerxia.uvigo.es). La Web del centro constituye el primer canal de acceso a información de interés para los estudiantes del centro. Se ha procedido a rediseñar y actualizar los contenidos de la misma. Actualmente toda la información en gallego y castellano y se está trabajando en la inclusión de la versión en inglés.

Se recoge en la siguiente tabla la relación de actividades de orientación relativa a sesiones informativas y conferencias sobre el ejercicio de la profesión que se han realizado desde del curso 2014/15.

Fecha	Convocados	Objetivos y desarrollo
8 mayo y 13 de mayo de 2014	Estudiantes de 3° 4° curso de los grados del centro	Sesión informativa sobre la titulación a colectivos interesados
22 de septiembre de 2014	Estudiantes de nuevo ingreso en el máster	Sesión de bienvenida e informativa sobre la titulación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso
13 de febrero del 2015	Estudiantes de últimos cursos de los grados del centro y estudiantes del máster	Sesión informativa sobre el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Noroeste "El papel del Ingeniero de Minas"
21 de septiembre de 2015	Estudiantes de nuevo ingreso en el máster	Sesión de bienvenida e informativa sobre la titulación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso
1 de diciembre de 2015	Estudiantes del Máster	Sesión informativa sobre la profesión de Ingeniero/a de Minas. Conferencia a cargo del Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del NW. "El papel del Ingeniero/a de Minas en la sociedad actual".
10 de diciembre de 2015	Estudiantes del Máster	Sesión informativa sobre la experiencia profesional del Ingeniero de Minas en el extranjero. Conferencia a cargo de Diego Mas Ivars "La experiencia profesional de un ingeniero de minas español en Escandinavia"
17 de diciembre de 2015	Estudiantes del Máster	Sesión informativa sobre la experiencia profesional del Ingeniero de Minas en el área de Explotación de Minas. Conferencia a cargo de Iván Gómez Márquez. "Experiencia laboral en un empresa minera mediana. Cómo colocar tu CV en las redes sociales relevantes"
15 de marzo de 2016	Estudiantes de 2º curso del Máster	Sesión informativa sobre el desarrollo de TFM (tramitación, elaboración, defensa, evaluación y calificación)
2 de mayo, 13 de junio y 15 de junio de 2016	Estudiantes de 4º curso del Grado en Ingeniería de la Energía y Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	Sesión informativa sobre la titulación "Máster Universitario en Ingeniería de Minas" a grupos de interés
10 de mayo de 2016	Estudiantes de 2º curso del Máster	Sesión informativa sobre la realización del viaje de estudios del Máster
19 de septiembre de 2016	Estudiantes de nuevo ingreso	Sesión de presentación de la titulación y bienvenida
1 de diciembre de 2016	Estudiantes del Máster	Sesión informativa sobre la profesión de Ingeniero/a de Minas. Conferencia a cargo del Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del NW. "El papel del Ingeniero/a de Minas en la sociedad actual".
30 de enero de 2017	Estudiantes de 2º curso de la titulación	Sesión informativa sobre el desarrollo de TFM (tramitación, elaboración, defensa, evaluación y calificación), Prácticas externas y Viaje de estudios
30 de junio de 2017	Estudiantes de 4º curso del Grado en Ingeniería de la Energía y Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	Sesión informativa sobre la titulación "Máster Universitario en Ingeniería de Minas" a grupos de interés
19 de septiembre de 2017	Alumnos de nuevo ingreso	Sesión de presentación de la titulación y bienvenida
6 de junio de 2017	Alumnos del centro	Presentación de los resultados de inserción laboral del Ingeniero de Minas
29 de enero de 2018	Estudiantes de segundo curso del máster	Sesión informativa sobre el desarrollo de TFM, PE y viaje de estudios

Titulación: Máster Universitario en Ingeniería de Minas

En el espacio de las evidencias E19 se han adjuntado algunas evidencias relativas a la realización de las actividades anteriormente mencionadas.

Finalmente cabe señalar que dentro de las actividades realizadas a nivel de centro y que constituyen una acción de orientación importante cabe señalar la celebración del Foro de Empleo, que se celebra todos los años. Se celebró en las siguientes fechas del 2 al 6 de marzo de 2015, del 1 al 4 de marzo de 2016, 6 al 18 de marzo de 2017 y del 7 al 9 de marzo de 2018.

1.1.2.1 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

Tras la revisión y valoración del grado de cumplimiento de este epígrafe se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1. Se considera que se están desarrollando las actividades de orientación de acuerdo a lo indicado en la memoria de verificación, habiéndose reforzado con otras actividades complementarias.
- 2. Si se diferencian las actividades de orientación entre las que tienen como objetivo orientar al estudiante durante la realización de los estudios y las dirigidas a la orientación de la actividad profesional, se considera que las primeras están bien resueltas y sí que se considera necesario potenciar aún más las del segundo tipo (muy solicitadas por los estudiantes), por lo que se plantea una acción de mejora al respecto.
- 3. En cuanto a la implantación del PAT, se considera que está funcionando en base a los objetivos del mismo. En relación a la participación se ha observado que ha aumentado la participación, a partir de la celebración de algunas de las actividades de carácter presencial, por lo que se mantendrá la realización de al menos una reunión anual presencial.

1.1.3 Movilidad de estudiantes ajenos y propios

En relación a la movilidad de estudiantes se recoge en la siguiente tabla la información relativa al número de estudiantes que se han beneficiado de estancias de movilidad a lo largo de los cuatro cursos académicos. Se incluye tanto la movilidad Erasmus + (estudiantes propios y ajenos) y la movilidad bajo otros convenios de intercambio del centro.

Curso	Erasmus propios	Erasmus ajenos	Otros convenios de intercambio
Curso 2014/15	0	0	0
Curso 2015/16	4 (2 de ellos además hicieron Erasmus +Prácticas)	2	0
Curso 2016/17	5	0	2
Curso 2017/18	0	0	0

1.1.3.1 Movilidad de estudiantes. Curso 2015/16

A lo largo del curso 2015/16 se recibieron 2 estudiantes bajo convenio Erasmus, procedentes de la Universidade de Lisboa (Portugal) y la AGH University of Science and Tchnology (Polonia). Dichos estudiantes fueron admitidos para cursar las materias del segundo cuatrimestre del primer curso del Máster después de valorar su CV académico (se pueden consultar los acuerdos en las actas de las sesiones de la CAM del día 28/10/2015).

Cuatro estudiantes propios realizaron estancias de movilidad durante el primer cuatrimestre del segundo curso del Máster en las siguientes universidades:

- Norges Teknisk-Naturvitenskapelige Universitet (Noruega)
- Fachhoschule Flensburg Flensburg University of Applied Sciences (Alemania)
- Politehnica University Timisoara (Rumania)
- Silesia University of Technology (Polonia)

Para cada uno de estos estudiantes la Comisión Académica del Máster valoró la oferta de materias en la universidad de destino para seleccionar las que mejor se ajustasen a las competencias a adquirir en la titulación (acuerdos en actas de la Comisión Académica de los días 9 julio 2015, 9 junio de 2015, 27 de mayo de 2015, 23 de abril de 2015). Para configurar este plan de trabajo se partió de una propuesta realizada por cada estudiante bajo la supervisión de la Coordinadora de la titulación.

Finalmente dos estudiantes propios (de los cuatro que habían realizado estancias de movilidad en el primer cuatrimestre) realizaron estancias de movilidad bajo convenio Erasmus+Prácticas en Polonia y Rumania (acta de la CAM del día 26/1/2016).

1.1.3.2 Movilidad de estudiantes. Curso 2016/17

A lo largo del curso 2016/17 se recibieron 2 estudiantes bajo convenio de intercambio, procedentes de las universidades que se citan a continuación. Dichos estudiantes fueron admitidos para cursar las materias del segundo cuatrimestre del primer curso del Máster después de valorar su CV académico.

Universidad Católica del Norte (Antofagasta, Chile)

En cuanto a la movilidad de estudiantes propios, 5 estudiantes propios realizaron estancias de movilidad en el programa Erasmus + en las siguientes condiciones:

1 estudiante propio realizó estancia de movilidad durante el primer cuatrimestre del segundo curso del Máster en la siguiente universidad

VSB- Technical University of Ostrava (República Checa)

Para este estudiante la Comisión Académica del Máster valoró la oferta de materias en la universidad de destino para seleccionar las materias a cursar por el estudiante que mejor se ajustasen a las competencias a adquirir en la titulación

4 estudiantes propios realizaron estancias de movilidad Erasmus+ durante el segundo cuatrimestre del segundo curso del Máster en las siguientes universidades para cursar el TFM en las universidades de destino:

- Fachhochschule Technikum Wien (Viena, Austria)
- Jade Hochschule (Alemania). Dos estudiantes
- National Technical University of Athens (NTUA) (Grecia)

1.1.3.3 Movilidad de estudiantes. Curso 2017/18

Se recibieron 2 solicitudes de estudiantes Erasmus+ para cursar determinadas materias del máster, que fueron evaluadas por la Comisión Académica (se pueden consultar los acuerdos en las actas de las sesiones de la CAM del 5/12/2017). Se valoró cada solicitud y se acordó emitir informe favorable en los siguientes términos:

- AGH University of Science and Technology (Polonia) (solicitud para cursar 3 materias del master)
- Politechnica Slaska, Silesian University of Tehcnology (Polonia) (solicitud para cursar la materia TFM)

Cabe señalar que finalmente estos estudiantes no formalizaron el contrato de movilidad.

1.1.3.4 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

En base a la experiencia acumulada en estos cuatro cursos, se considera que se está resolviendo de forma adecuada, desde el punto de vista académico, dos cuestiones:

- Configuración de los contratos de movilidad de los estudiantes propios. Se configura el contrato personalizado teniendo en cuenta la oferta formativa en la Universidad de destino y garantizando la adquisición de competencias de la titulación.
- 2. Valoración de las solicitudes de estudiantes ajenos que desean cursar materias específicas en el máster. En este caso se valora el expediente académico del solicitante (solicitando en algunos información adicional, como programas de materias y guías docentes), para garantizar que puedan cursar con éxito la asignaturas solicitadas.

En cuanto a las cuestiones que se consideran no están bien resueltas cabe señalar las siguientes:

- 1. Se considera pertinente disponer de una normativa de carácter interno para la titulación (actualmente se dispone de la "Normativa para Programa Movilidad Erasmus+ del centro", que está concebida fundamentalmente para estudios de grado) que permita desarrollar con más eficiencia las tareas anteriormente citadas, en el sentido de poder sistematizar la toma de decisiones, aunque se considera que siempre será necesario hacer una revisión específica de cada caso. En este sentido se propone una acción de mejora al respecto, relacionada con la elaboración de la normativa de carácter interno.
- Se han identificado algunos problemas relativos a la coordinación entre los diferentes servicios académicos y administrativos que tienen diferentes responsabilidades en relación a la gestión de la movilidad. En este sentido se propone una acción de mejora relativa a la coordinación entre estos servicios y áreas.
- 3. En una titulación con prácticas externas curriculares se considera prioritario potenciar la realización de prácticas eternas en el extranjero, por lo que se plantea una acción de mejora cuyo objetivo sea incrementar el número de estudiantes de la titulación que hacen uso del programa Erasmus+ Prácticas.

1.1.4 Planificación académica

El proceso de planificación académica de cada curso comienza con la elaboración de la Programación Docente Anual (PDA), donde se formulan las necesidades docentes de la titulación en términos de horas de docencia por estudiante para cada materia (horas de docencia en grupos A, B y C, según la tipología de las metodologías docentes empleadas) y número de grupos de estudiantes.

Cabe señalar que se propuso una modificación en la planificación del plan de estudios para su implantación en el curso 2015/16. La Comisión Académica solicitó impartir la materia "Automática", de 3 ECTS, en el primer cuatrimestre en vez de en el segundo. El motivo que justificó esta solicitud es que a lo largo del curso 2014/15 se identificaron dos problemas relacionados con la impartición de la materia "Automática" en el segundo cuatrimestre (esta materia figura en el plan de estudios de la memoria de verificación a impartir en el 2º cuatrimestre del segundo curso, junto con Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster)

 La impartición de esta materia durante el segundo cuatrimestre dificulta la realización de estancias de movilidad al amparo de convenios de internacionales en este cuatrimestre.

2. La materia Prácticas Externas, de carácter curricular y obligatorio para todos los estudiantes, se imparte también en el segundo cuatrimestre. En este contexto, la impartición de la materia "Automática" en el segundo cuatrimestre, dificulta o imposibilita, en algún caso, la presencia en los centros de trabajo y en los horarios designados por las empresas.

Dado que la carga de trabajo del estudiante no debe alterarse al modificar la organización temporal del plan de estudios, se planteó la solicitud del cambio de cuatrimestre coordinada con una planificación del calendario, teniendo en cuenta que en el caso de los títulos de Máster en la Universidad de Vigo existe cierta flexibilidad para ajustar el calendario escolar, por lo que es posible acomodar la impartición de 3 ECTS en el primer cuatrimestre extendiendo los límites temporales del mismo. Dicha solicitud recibió informe favorable por parte de la Comisión de Organización Académica y Profesorado (COAP) de la Universidad. No obstante se considera que la planificación temporal de esta materia debe ser objeto de valoración en el próximo **proceso de modificación de la titulación**.

Una vez valorada y aprobada la PDA de la titulación por todos los órganos correspondientes (Comisión Académica, Comisión de Calidad, Junta de Centro, COAP) se procede a asignar el profesorado a dichas necesidades docentes, que se traduce en la elaboración y aprobación del Plan de Ordenación Docente (POD de la titulación). En la Universidad de Vigo, el POD de la titulación de Máster Universitario es propuesto por la Comisión Académica del Máster (CAM en adelante) de la titulación para su valoración y aprobación por parte de los diferentes órganos colegiados con competencias en la materia.

En el caso del Máster Universitario en Ingeniería de Minas la CAM aplica un procedimiento de selección del profesorado que se describe brevemente en el epígrafe de valoración de los recursos humanos de la titulación.

Una vez aprobado el POD de la titulación, procede la elaboración de las guías docentes. En el caso del Máster en Ingeniería de Minas, el procedimiento que se emplea para elaborar las guías docentes es el siguiente:

- Se envía una comunicación a los coordinadores de cada materia, con indicaciones concretas en relación a la elaboración de las guías docentes (plazos y criterios de elaboración), habilitándose un plazo para elaborar las guías docentes.
- 2. Las guías son posteriormente revisadas, al cierre de dicho plazo, por la Coordinadora de Curso y la Coordinadora de la titulación.
- 3. Se habilita un plazo para corrección de errores o modificación de las guías docentes para que éstas se ajusten a los criterios establecidos, en base a la revisión realizada.
- 4. La Coordinadora de Curso procede a realizar una última revisión de las guías docentes
- 5. Con posterioridad se elevan las guías docentes para su valoración y aprobación, a la CAM, Comisión de de Calidad del Centro y Junta de Centro.
- 6. Una vez aprobadas las guías docentes, se habilita la información pública de las mismas, siempre en un plazo no inferior a un mes antes del período de matrícula.

La información relativa a las quías docentes se puede la plataforma AVALÍA y en la Web del centro

1.1.4.1 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

Este procedimiento se llevó a cabo sin incidencias destacables para la elaboración de las guías docentes de los cuatro cursos académicos, con la salvedad de que se informó a todos los profesores coordinadores de determinadas materias de la necesidad de ajustar determinados contenidos docentes, en base a las conclusiones de la Comisión de Coordinación de Contenidos Docentes.

1.1.5 Organización académica

En relación a la organización académica se describen los resultados obtenidos en relación al calendario escolar y horarios.

1.1.5.1 Calendario escolar de la titulación

El calendario escolar de la titulación (accesible en la información pública de la titulación) para las titulaciones de Máster, es aprobado por la Comisión Académica del Máster, teniendo como marco normativo los límites temporales establecidos por la Universidad (comienzo y final de curso, períodos lectivos, festivos, cierre de actas). Para el Máster Universitario en Ingeniería de Minas se plantean dos calendarios académicos diferentes para primer y segundo curso, dado que el calendario de preinscripción y matrícula para los estudiantes de nuevo ingreso finaliza a mediados de septiembre, por lo que se ajusta el comienzo de las clases de primer curso al final del procedimiento de matrícula. Para los estudiantes de 2° curso, la matrícula de continuación de estudios se formaliza antes, por lo que es posible comenzar las clases a principio de septiembre. El hecho de establecer diferentes calendarios para primer y segundo curso no ha supuesto ningún problema y sí la ventaja de disponer de un colchón temporal para los estudiantes de segundo curso.

La única actividad formativa que no contempla formalmente el calendario escolar del Máster es la semana en que se realiza el viaje de estudios. En este sentido en la primera sesión informativa con los estudiantes de segundo curso se informa sobre la realización del viaje de estudios y las fechas previstas, recogiéndose sus propuestas sobre la idoneidad de la semana más adecuada. Dado que la organización del viaje implica garantizar la disponibilidad de las empresas resulta arriesgado indicar con tanta antelación la semana en que se va a realizar la actividad.

1.1.5.2 Horarios

Los horarios del Máster se aprueban anualmente en Junta de Escuela, a propuesta de la Comisión Académica del Máster. En relación a este punto, se considera oportuno hacer referencia al Informe de la Subdirectora Jefe de Estudios de los diferentes cursos académicos (se incluye como evidencia E18), donde se describen las causas por las que resulta complejo plantear un horario de clases más compacto para el primer cuatrimestre del primer curso del máster. Sobre la base del análisis de los datos, con la colaboración de los estudiantes y la experiencia acumulada a lo largo de estos años, se revisa todos los años el horario de la titulación al objeto de introducir las mejoras correspondientes.

1.1.5.3 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

- 1. Se considera que el calendario escolar, con el planteamiento de diferenciar calendarios diferentes para primer y segundo curso, está bien resuelto y permite ajustar la carga de trabajo del alumno adecuadamente.
- En cuanto a los horarios se considera que éstos podrían mejorarse, al objeto de hacerlos más compactos, motivo por el que anualmente se revisan teniendo en cuenta la valoración que hacen los alumnos de las diferentes propuestas que se implementan.

1.1.6 Mecanismos de coordinación docente

En relación a los mecanismos de coordinación docente cabe indicar que la titulación cuenta con las siguientes figuras y órganos con responsabilidades y competencias en relación al establecimiento y evaluación de mecanismos de coordinación docente, supervisados por la Coordinadora de la titulación.

- Coordinador/a de la titulación. En relación a actividades de coordinación es responsable de coordinar las actividades realizadas por la Comisión Académica de la titulación y las actividades realizadas por los responsables de diferentes ámbitos de la titulación (Coordinador/a de Primer y Segundo curso, Coordinador/a de TFM, Coordinador/a de módulo, Coordinador/a de PE, Coordinador/a de PAT). Es responsable también de coordinar las acciones relativas a la titulación en la Comisión de Calidad del Centro, Junta de Escuela y Comisión de Organización Académica y Profesorado. Finalmente es responsable de coordinar determinadas acciones con las siguientes unidades administrativas: Secretaría Académica del centro, Sección de Posgrado, Sección de Bolsas y Oficina de Relaciones Internacionales. Además la figura de Coordinador/a de la titulación es responsable de mantener una comunicación permanente con la Dirección del centro.
- Comisión Académica de la titulación (CAM). En la CAM se plantean y analizan los mecanismos de coordinación docente vertical, a partir de los datos y análisis de los mecanismos de coordinación por materia y curso. También es responsable de elaborar y aprobar el Plan Docente Anual (en adelante PDA) de la titulación y el Plan de Ordenación Docente (en adelante POD), así como los calendarios de tramitación de las materias Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) y Prácticas Externas (en adelante PE) y el calendario escolar de la titulación, acciones todas ellas que debe realizar de forma coordinada con los diferentes órganos implicados.
- Coordinador/a de Curso. Responsable de la implantación y evaluación de los mecanismos de coordinación horizontal: gestión de espacios docentes (aulas, seminarios y laboratorios), coordinación de actividades formativas entre materias, planificación de la dedicación horaria de las actividades formativas de las materias a impartir cada cuatrimestre y cambios de horarios/espacios puntuales.
- Comisión de Coordinación de Contenidos. El objetivo de esta comisión es identificar solapes de contenidos y/o competencias, tanto entre materias del máster como entre materias del máster y de los títulos de grado que dan acceso al máster en la Universidad de Vigo.
- Comisión del Módulo de Simulación Numérica. El cometido de esta comisión es coordinar los contenidos y competencias a adquirir entre la materia "Matemáticas Avanzadas" y las materias de simulación numérica aplicada a diferentes ámbitos de la ingeniería de minas ("Simulación numérica aplicada a Geotecnia", "Simulación numérica aplicada a Mecánica de Sólidos", "Simulación numérica aplicada a Mecánica de Fluidos" y "Simulación numérica aplicada a procesos químicos").
- Coordinador/a de Prácticas Externas. Responsable del desarrollo de la materia Prácticas Externas (curriculares para la titulación). El coordinador de prácticas externas es responsable de contactar con las empresas, coordinar la tramitación de los convenios, asignar las empresas y tutores académicos a los estudiantes matriculados y evaluar y calificar la materia.
- Coordinador/a de Trabajo Fin de Máster. Responsable del desarrollo desde el punto de vista procedimental de la materia TFM: coordinación de la asignación de temáticas de TFM, tramitación, calendario, configuración de tribunales y organización del acto de defensa. El coordinador de TFM imparte también sesiones formativas de redacción de documentos técnicos y de preparación de material gráfico para exposición oral y organiza actividades de formación para la realización de TFM.
- Coordinadores de materia. Cada materia tiene asignado un Coordinador/a, responsable de elaborar la quía docente de la materia y coordinar la impartición de la misma.
- Coordinador/a del PAT. Responsable de la implantación del PAT en la titulación lo que implica la organización de sesiones con los estudiantes, recogida de evidencias e información y análisis, así como elaboración del Informe del PAT del curso correspondiente.

 Coordinador/a de Calidad la titulación. Responsable la implantación del SGIC en la titulación, lo que implica la recogida de evidencias asociadas al SGIC y formulación de análisis y reflexiones relativos al desarrollo del proyecto formativo. Es la figura que hace de enlace entre la titulación y la Comisión de Calidad del centro.

Finalmente cabe destacar la actividad desarrollada por <u>Jefatura de Estudios del centro</u>, responsable de planificar y organizar los horarios y asignación de espacios docentes para todas las titulaciones del centro de forma coordinada y figura esencial y clave en determinadas actividades de coordinación de la titulación.

Las actividades de coordinación se encuentran descritas con detalle en el "Informe de acciones de coordinación del Máster en Ingeniería de Minas", que se puede consultar en E5. Fruto de la experiencia acumulada estos tres (casi cuatro) cursos académicos se pueden extraer algunas conclusiones al respecto de las acciones de coordinación:

1.1.6.1 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

- 1. Se considera que las acciones de coordinación de determinados aspectos funcionan correctamente en base a la experiencia acumulada en los tres cursos de impartición de la titulación y al establecimiento de protocolos de actuación. En este sentido cabe señalar que se resuelven correctamente y son conocidos por todos los agentes implicados las acciones de coordinación relacionadas con la planificación de Encuestas de Evaluación Docente, elaboración y aprobación de PDA, POD, guías docentes, horarios, calendarios, desarrollo de la materia TFM, recogida de evidencias del SGIC y seguimiento de la titulación.
- 2. En cuanto a la coordinación de la materia PE cabe señalar la dificultad inherente al hecho de no disponer de una normativa de aplicación para la titulación, tratando de solventar directamente todas las cuestiones relativas a las PE directamente el Coordinador de la materia, la Coordinadora de la titulación o el personal de administración de apoyo a los centros. Existe una acción de mejora al respecto pendiente de realización.
- 3. Se destaca como especialmente relevante el trabajo realizado hasta la fecha por la Comisión de Coordinación de Contenidos, que ha permitido y permite identificar posibles solapes de contenidos entre materias y cuyos resultados se trasladarán en el primer proceso de modificación de la titulación. No obstante cabe señalar que la coordinación de contenidos debe plantearse de forma integral con las titulaciones de grado del centro que dan acceso al máster, no sólo a nivel de máster. En este sentido se plantea una acción de mejora a realizar de forma coordinada con los responsables de las titulaciones de grado a desarrollar dentro del primer proceso de modificación de la titulación.
- 4. También se considera relevante y necesario el trabajo realizado por la Comisión de Coordinación del Módulo de Simulación Numérica, que deberá continuar desarrollando su trabajo en base a la experiencia acumulada en más cursos.
- 5. Especialmente destacable y necesario es el trabajo realizado desde la Jefatura de Estudios del centro, implicándose completamente en el desarrollo de la titulación y garantizando un todo momento una comunicación permanente entre el centro y la titulación, aspecto éste que se considera relevante.
- 6. Finalmente también se considera que tal vez habría que reconsiderar el elevado número de figuras y órganos con responsabilidades de coordinación, pudiéndose agrupar determinadas acciones de coordinación en una única figura u órgano colegiado.

1.1.7 Actividades formativas específicas

Se detalla en este epígrafe la valoración del cumplimiento relativo al desarrollo de actividades formativas específicas, tanto de carácter curricular (materias singulares, como Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster y otras actividades formativas ligadas a materias curriculares) como extracurriculares (viaje de estudios).

1.1.7.1 Visitas a empresas e instalaciones

Muchas de las materias del plan de estudios contemplan como actividades formativas la realización de visitas a industrias y empresas.

Durante el curso 2015/16 se realizaron un total de 10 visitas a industrias y empresas, completándose además con la realización del viaje de estudios, información que se detalla en el epígrafe correspondiente y durante el curso 2016/17 un total de 13 visitas (consultar información en evidencia E18).

Además de todas las actividades formativas ofertadas por el centro para todos los estudiantes del mismo (8 actividades en el 2014/15, 7 cursos de formación específicos en el 2015/16 y 14 en el curso 2016/17, cuya información se puede consultar los correspondientes Informes del PAT del centro), se plantearon las siguientes actividades formativas específicas para los estudiantes del Máster (evidencias en E18):

Fecha	Convocados	Objetivos y desarrollo
6 de abril de 2015	Estudiantes del Máster (primer curso)	Sesión formativa sobre planificación minera y planes de labores Conferencia a cargo de José Manuel Piñeiro (DESWICK)
22 de septiembre de 2016	Estudiantes de 2º curso de la titulación	Asistencia a las Jornadas sobre Gestión Minera Sostenible

6 y 11 de octubre de 2016	Estudiantes del Máster (segundo curso)	Sesión formativa sobre el sector petrolífero. Conferencia a cargo de Carlos López Gutiérrez (CEPSA)
Octubre 2015 y 2016	Estudiantes del Máster	El sistema de iniciación electrónico. Fernando Negreira Dopazo (Orica). La actividad incluye una parte práctica con equipos e inertes de la empresa, así como una salida de campo a una voladura en cantera.
1 de diciembre de 2016	Estudiantes del centro	Conferencia "Mina y agua", impartida por D. Álvaro Fernández García (Dpto. Cierre y Vigilancia de Activos de Liginitos de Meirama S.A. Gas Natural Fenosa)
16 de diciembre de 2016	Estudiantes del Máster	Conferencia "Impermeabilización y estabilización en obras" , impartida por D. Diego Vélez, director de ATEGLOB.
4 de diciembre de 2017	Estudiantes del Máste	"Proyecto Touro". Conferencia a cargo de Celso Penche García, César Castañón Fernández y Fernando Díaz Riopa .
14 de diciembre de 2016	Estudiantes del Máster	"Proyecto de ejecución de dos túneles de inyección de aire de la futura mina Chuquicamata subterránea". David Posada Durán
29, 30 y 31 de enero de 2018	Estudiantes del Máster	Curso de Matlab. Impartido por Javier Martínez Torres
23 de marzo y 20 de abril de 2018	Estudiantes del Máster	Jornadas SIKA

Se considera oportuno señalar la realización de la primera edición de las Jornadas SIKA, una actividad formativa especialmente concebida para los estudiantes de Ingeniería de Minas y que se lleva desarrollando con muy buena aceptación en los centros en los que se imparte la titulación en la Universidad de Oviedo y la Universidad Politécnica de Madrid.

Finalmente, cabe señalar la realización del viaje de estudios, cuya información básica se indica a continuación.

1.1.7.2 Viaje de estudios

Uno de los objetivos de la titulación es proporcionar una formación avanzada y actualizada en los ámbitos de trabajo de la ingeniería de minas. Es en este contexto donde se plantea la realización de un viaje de estudios (información en E18), al objeto de que los estudiantes puedan conocer los procesos tecnológicos, la organización empresarial y la gestión de recursos humanos de actividades industriales relevantes en el ámbito de la ingeniería de minas, en particular actividades tecnológicas e industriales que, por su lejanía geográfica de la Comunidad Autónoma de Galicia, no son accesibles en las visitas de campo y visitas a industrias que se realizan de forma habitual como actividades formativas de las materias que se imparten en la titulación. Se plantea esta actividad como una actividad complementaria a la formación académica, planteándose también como una actividad formativa en el ámbito cultural y humanístico, puesto que la planificación del viaje de estudios contempla aprovechar para visitar y conocer patrimonio cultural de interés para los estudiantes.

El viaje de estudios está planteado para que se realice durante el segundo cuatrimestre del segundo curso de la titulación. En el curso 2015/16 realizaron el viaje de estudios un total de 6 estudiantes; en el curso 2016/17 asistieron un total de 3 estudiantes. Los estudiantes son acompañados por un profesor de la titulación.

Para la realización del viaje de estudios se cuenta con financiación por parte del centro (gastos de autobús), del presupuesto propio de la titulación y el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del NW de España. El objetivo es que no suponga ningún coste adicional para los estudiantes.

Finalmente cabe señalar que la disposición por parte de todas las empresas visitadas ha sido excelente, planteando algunas de ellas incluir, dentro de la visita, una actividad informativa/formativa sobre los procesos de selección de personal de dicha empresa, o la realización de seminarios específicos dirigidos a los estudiantes del máster, iniciativas que se tratarán de incorporar en la siguiente edición del viaje de estudios, la del curso 2017/18.

Cabe indicar que la organización del viaje de estudios es responsabilidad de la Coordinadora de la titulación. Para acompañar a los estudiantes se oferta al profesorado de la titulación participar como acompañante del viaje. Dado que para el profesor responsable implica dedicar 7 días de forma exclusiva y plena a esta actividad, se ha propuesto incluir un reconocimiento en horas de POD para el profesor/a que acompañe a los estudiantes en el viaje de estudios en la bolsa de horas que asigna la Comisión Académica de la titulación. También se está valorando incluir la realización del viaje de estudios como actividad formativa curricular, acción que debería plantearse dentro del próximo proceso de modificación de la titulación.

1.1.7.3 Desarrollo de la materia Prácticas Externas

En cuanto a la materia "Prácticas Externas", se trata de una materia de carácter curricular, de carácter obligatorio en la titulación. Para la impartición de la materia en el curso 2015/16 (primer curso de impartición) no se estimó

necesario elaborar una normativa propia de la titulación, dado que se cuenta con la normativa de la Universidad (aplicable a la realización de prácticas curriculares y extracurriculares) y la propia del centro, que regula la realización del prácticas extracurriculares de los estudiantes del centro. Además, la guía docente de la materia recoge con detalle el procedimiento de evaluación y calificación de la materia y el Coordinador de Prácticas del centro asume las funciones asignadas a dicho cargo.

En el curso 2015/16 se matricularon en la materia un total de 10 estudiantes habiendo realizado las prácticas externas todos los estudiantes matriculados, dos de ellos bajo convenio de movilidad Erasmus+ Prácticas. Además 3 estudiantes de primer curso del máster realizaron prácticas extracurriculares una vez superados el 50% de créditos de la titulación. La realización de las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares fue supervisada y coordinada por la figura de Coordinador de Prácticas Externas del centro, no habiéndose detectado o identificado algún problema durante el desarrollo de las mismas en el curso 2015/16. El listado de empresas en el que los estudiantes realizaron las prácticas se recoge como evidencia (se incluye un listado de los estudiantes y empresas en que se realizaron las prácticas). En el curso 2016/17 realizaron las prácticas un total de 19 estudiantes, no habiéndose identificado incidencias destacables. En E20 se adjuntan evidencias relativas al desarrollo de la materia Prácticas Externas (pautas de realización del informe, modelo de memoria, etc.)

No obstante, en previsión de que el número de estudiantes matriculados aumentase, como así fue, se valoró conveniente disponer de una normativa propia de la titulación, por lo que se planteó como acción de mejora la elaboración de una normativa propia de la titulación que regulase entre otros aspectos: (i) las funciones del coordinador de prácticas, (ii) funciones de tutores académicos y tutores de empresa, (iii) procedimiento de asignación de las empresas a los estudiantes y (iv) el procedimiento de evaluación y calificación de la materia. A principios del curso 2017/18 se planteó la elaboración de dicha normativa. Esta acción se paralizó debido a que se planteó, a nivel de Universidad, el desarrollo y actualización de la normativa relativa a prácticas externas curriculares. Aunque se llegó a enviar un borrador de esta normativa, el proceso se paralizó debido a que está en pleno proceso de cambio la normativa a nivel estatal.

Entre los aspectos que se han mejorado en relación a la realización de las prácticas es que se ha habilitado una convocatoria de becas de movilidad, específica para los estudiantes de esta titulación, al objeto de financiar en parte el coste asociado al desplazamiento a los lugares donde se realizan las prácticas. Esta medida ha sido valorada muy positivamente por los estudiantes, habiéndose incrementado la dotación con cargo al presupuesto de la titulación dedicada a este fin en la convocatoria del curso 2017/18 (se puede consultar las evidencias relativas a las convocatorias de las becas de movilidad en E18).

Por lo tanto, a modo de resumen se considera que no están bien resueltas las siguientes cuestiones:

- 1. Elaboración de la normativa propia de desarrollo de las prácticas externas curriculares
- Una de las cuestiones que se valora como acción de mejora es tratar de incentivar la participación de los estudiantes en el programa Erasmus+ Prácticas, acción de mejora que se describe en el plan de mejoras de la titulación.

1.1.7.4 Desarrollo de la materia Trabajo Fin de Máster

La Comisión Académica de la titulación elaboró una "Normativa de elaboración, evaluación y calificación del Trabajo Fin de Máster". Dicha normativa fue propuesta posteriormente para su valoración por parte de la Comisión de Calidad del centro y la Junta de Centro. En base a lo establecido en dicha normativa se aprueba anualmente un calendario que se pone a disposición de los estudiantes, tanto en la plataforma de teledocencia como la Web del centro. Con posterioridad a la aprobación de dicha normativa, la Universidad de Vigo aprobó una normativa general para la Universidad, por lo que se procedió a revisar si la normativa propia de la titulación se ajustaba a lo indicado en ésta última. Dicha normativa recoge el procedimiento de asignación de temáticas de TFM, las condiciones de elaboración y defensa del TFM, sistema de evaluación y calificación del TFM. Las evidencias relativas al procedimiento para el curso 2016/17 figuran en E24.

En la guía docente de la materia se plantea la realización de una sesión informativa sobre la elaboración, tramitación, evaluación y calificación de la materia TFM. La guía docente de la materia TFM también contempla la realización de una sesión formativa sobre redacción de textos técnicos y exposición y presentación de informes técnicos.

Toda la información y comunicación con los estudiantes relativa al desarrollo de la materia TFM está disponible para los estudiantes en la plataforma de Teledocencia (E24), donde la Coordinadora de la materia TFM habilita el espacio de comunicación y avisos de eventos y plazos a los estudiantes, así como el acceso a documentación de interés (presentaciones de las sesiones y otros documentos de apoyo de dichas sesiones, formularios e impresos de tramitación del TFM, composición de tribunales y fechas del calendario). La información pública del procedimiento está disponible con la suficiente antelación en la Web del centro (http://minaseenerxia.uvigo.es), en el epígrafe TFM de la titulación (normativa de aplicación, calendario, ofertas de temáticas, calendario de defensa, horarios y tribunales).

En cuanto a la temática de los TFM, la normativa interna contempla dos opciones: (i) asignación de temáticas a partir de una oferta que realizan los profesores de la titulación y/o centro o (ii) valoración de temáticas propuestas conjuntamente por estudiantes y profesores. En ambos casos la CAM valora las temáticas y procede a realizar la asignación, teniendo en cuenta, en la medida de lo posible, el interés de cada alumno.

Durante el curso 2015/16 se matricularon de la materia TFM un total de 8 alumnos, habiendo superado la misma un total de 7 con la siguiente distribución de calificaciones y temáticas:

a) En relación a las temáticas, se presentaron: 2 TFM del ámbito de Ciencias de los Materiales, 2 TFM del ámbito de Energía, 3 TFM del ámbito de Explotación de Minas, por lo que se valora una distribución de temáticas coherente con las tres especialidades de la titulación. b) En cuanto a la distribución de calificaciones, de los 7 TFM las calificaciones fueron: 9,30, 8,20, 9,50, 9,70, 9,80 (MH), 9,70 y 7,40. Se valora que la distribución de calificaciones es razonable, teniendo en cuenta que existe un primer filtro, correspondiente al requisito de informe favorable por parte del tutor del TFM.

Durante el curso 2016/17 se matricularon de la materia TFM un total de 26 alumnos, habiendo superado la misma un total de 14 alumnos con la siguiente distribución de calificaciones y temáticas:

- a) En relación a las temáticas, se presentaron: 3 TFM del ámbito de Ciencias de los Materiales, 5 TFM del ámbito de Energía, 6 TFM del ámbito de Explotación de Minas, por lo que se valora una distribución de temáticas coherente con las tres especialidades de la titulación.
- b) En cuanto a la distribución de calificaciones, de los 14 TFM se puede consultar las calificaciones en la evidencia E24. Se valora que la distribución de calificaciones es razonable, teniendo en cuenta que existe un primer filtro, correspondiente al requisito de informe favorable por parte del tutor del TFM.

Cabe señalar que además hubo 4 estudiantes que realizaron el TFM bajo convenio de movilidad, por lo que el número de estudiantes que superaron la materia 18 alumnos.

También se considera oportuno indicar que en el curso 2017/18 se habilitó por primera vez la convocatoria adelantada de TFM. Esta convocatoria está concebida para aquellos estudiantes a los que sólo resta el TFM para finalizar sus estudios y permite a los estudiantes que puedan defender su TFM en el primer cuatrimestre del curso siguiente en vez de esperar al segundo cuatrimestre del curso siguiente, dado que es una materia de segundo cuatrimestre. Se presentaron a esta convocatoria un total de 4 estudiantes y habiendo superado la materia (toda la información pública relativa a este procedimiento está disponible en la página web del centro).

Como novedad en el curso 2017/18 se planteó, a petición de los alumnos, una actividad formativa relativa al manejo de MATLAB. Por este motivo se organizó para los estudiantes matriculados en la materia TFM un seminario gratuito de 10 horas sobre fundamentos de manejo de MATLAB (evidencias en E18)

Además se organizó, de forma coordinada con el personal de la Biblioteca del centro, un curso on line denominado "Información científica: acceso, gestión y evaluación" que imparte la Biblioteca de la Universidad y que se mantendrá activo hasta el 31 de julio. El objetivo es poner a disposición de los estudiantes una herramienta para manejar bibliografía y redactar y elaborar textos técnicos y de investigación. El curso es gratuito y tiene tres módulos:

- a) Las fuentes de información
- b) Cómo gestionar la bibliografía
- c) Cómo escribir y publicar trabajos científicos

Toda la información relativa a los títulos de los TFM se publica en la Web del centro, en el epígrafe correspondiente de la titulación, al objeto de visibilizar los campos y temáticas de trabajo de los ingenieros de minas.

Finalmente cabe señalar que para el curso 2018/19 se ha incluido una actividad formativa más dentro de la materia TFM, al objeto de trabajar con los estudiantes la competencia de la titulación relativa a la investigación.

1.1.7.5 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

- 1. En relación al desarrollo de las Prácticas Externas, tal como se adelantó previamente, se considera que no están bien resuelta la cuestión relativa al marco normativo propio de la titulación. También se considera apropiado incluir una acción de mejora relativa a la participación de los estudiantes en el programa Erasmus+ Prácticas, al objeto de potenciar la participación de los estudiantes en este programa e incrementar la internacionalización de la titulación.
- 2. En cuanto al desarrollo de TFM se considera que se resuelven correctamente las cuestiones relativas al procedimiento de asignación de tutores y distribución de temáticas. Se valoran como adecuadas y pertinentes las actividades formativas de carácter transversal que están vinculadas a la realización del TFM (redacción de textos científicos y técnicos, metodologías de investigación, MATLAB, técnicas de exposición de trabajos, manejo de bibliografía). Se considera que debería completarse con una oferta más amplia (entre otras se valora incluir algunas actividades demandas por los estudiantes relativas a métodos estadísticos y AutoCAD).
- 3. Se considera que la realización del viaje de estudios contribuye en gran medida en la formación del estudiante, por lo que se valora incluir esta actividad como de carácter curricular en la titulación.

1.2 INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información pública del máster se canaliza fundamentalmente a través de la web del centro/título.

Desde el curso académico de implantación del máster, se ha puesto de manifiesto el compromiso por facilitar datos accesibles fiables y útiles al alumnado y a los diferentes grupos de interés.

La web http://minaseenerxia.uvigo.es/gl/estudos/mestrado-en-em aloja información cualitativa y cuantitativa que garantizan la transparencia en el marco de los requisitos establecidos por las administraciones públicas de forma general y particularmente por la Agencia de Calidad para el Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

Este compromiso se extiende también a la preocupación por mantener permanentemente actualizada la información. Atendiendo a esta última cuestión, en el marco del Sistema de calidad del centro, se ha elaborado un documento el denominado "Plan Operativo de Información Pública", que constituye un registro del Sistema de garantía de calidad y constituye una herramienta para facilitar la gestión de la información de forma adecuada y eficaz a través de la web.

La web, no obstante, no es el único canal de información relevante. La plataforma FAITIC: https://faitic.uvigo.es/index.php/es/ se configura como un espacio muy importante en lo que respecta al desarrollo y organización de las enseñanzas. También se emplea esta plataforma como espacio de comunicación general con los estudiantes de Primer Curso y Segundo Curso.

Otros canales de comunicación relevantes con el alumnado y el profesorado, ya comentados, son los ligados al desarrollo del PAT y el flujo de aportaciones que se produce en el marco de las encuestas de satisfacción y las quejas, sugerencias y felicitaciones (QSF).

1.3 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Cabe señalar que el centro de adscripción, la Escuela de Ingeniería de Minas y Energía (antes Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas), tiene implantado el Sistema de Garantía Interno de Calidad, **sistema que dispone de** <u>certificado FIDES-AUDIT</u>, esto es de un sello de calidad que pone de relieve su correcta implantación y su incidencia en la mejora continua del centro y sus titulaciones.

Se considera oportuno destacar la implicación en el desarrollo de la titulación de la Comisión de Calidad del centro, participando activamente en la toma de decisiones más relevantes de la titulación (como evidencia se pueden consultar las actas de dicha Comisión).

Las encuestas de satisfacción con la titulación de los diferentes colectivos se pueden consultar en la dirección http://calidade.uvigo.es/calidade_gl/alumnado/encuestas_alumnado/ y en la Universidad de Vigo se realizan en las siguientes condiciones:

- Las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes se realizan todos los años.
- Las encuestas de satisfacción con la titulación del profesorado se realizan en cursos alternos, de ahí que se disponga de datos de satisfacción del profesorado sólo de los cursos 2014/15 (curso de implantación de la titulación) y 2016/17.
- Se realizan dos encuestas de satisfacción a titulados: encuesta de satisfacción con la titulación (en el curso siguiente al de finalización de los estudios) y de inserción laboral (se realiza desde ACSUG en los dos cursos siguientes al de finalización de los estudios). Dado el corto recorrido temporal de la titulación o se dispone a día de hoy de las encuestas de inserción laboral realizadas por ACSUG.
- También cabe señalar que aunque el formato de las encuestas no ha cambiado, sí que ha cambiado el nivel de información pública de los resultados. De ahí que en el curso 2014/15 sólo se disponga de resultados por epígrafes (ítems) y a partir de este curso se dispone de resultados por epígrafes (ítems) y sub-epígrafes (sub-ítems), por lo que la información proporcionada es más completa y permite precisar más el análisis.

Todas las evidencias de implantación del SGIC están disponibles en las correspondientes plataformas de recopilación de documentos tal como se indica en la introducción de este documento. Algunas evidencias también son de acceso público y se pueden consultar en http://minaseenerxia.uvigo.es/gl/calidade/sgic/evidencias.

2 DIMENSIÓN 2. RECURSOS

2.1 Recursos humanos

En relación al profesorado, cabe recordar que en el curso 2014/15 se impartió el primer curso de la titulación y en el curso 2015/16 se impartió por primera vez el segundo curso de la titulación, por lo que fue necesario habilitar cada curso el procedimiento de asignación inicial del profesorado a las necesidades docentes de cada curso.

Para conformar la plantilla docente de la titulación, se procedió a habilitar el procedimiento aprobado por la Comisión Académica de la titulación (información disponible en el acta de la sesión de la Comisión Académica celebrada el día 27 de febrero de 2014).

La aplicación de dicho criterio para la selección del profesorado para el curso 2014/15 se puede consultar en los acuerdos de la CAM (24 de febrero de 2014). La información relativa a la selección del profesorado del curso 2015/16 se puede consultar en los acuerdos adoptados por la Comisión Académica en reuniones celebradas los días 24 de febrero de 2015 y 3 de marzo de 2015.

El procedimiento de selección del profesorado se resume a continuación:

- La Comisión Académica asigna a cada materia el área de conocimiento en la que mejor encaja la impartición de dicha materia
- 2. Se comunica a los profesores adscritos a dicho área de conocimiento en la Universidad las necesidades docentes de la materia y se habilita un plazo para que el profesorado interesado envíe su CV a la Comisión Académica
- 3. La Comisión Académica procede a revisar y valorar los CV recibidos en base a los criterios establecidos, que son:
- Haber impartido docencia en materias similares: 25 puntos
- Acreditar investigación o experiencia profesional relacionada con la materia: 25 puntos
- Valoración de la actividad docente siguiendo el procedimiento establecido por ACSUG para la concesión del complemento de reconocimiento a la excelencia curricular docente: 20 puntos
- Haber impartido otra docencia relacionada: 15 puntos
- Acreditar el título de Doctor: 15 puntos

El procedimiento de selección establece que sólo serán candidatos seleccionables aquellos que alcancen una puntuación mínima de 50 puntos sobre 100. En caso de recibir varias solicitudes para impartir la misma materia, y habiendo superado todos los interesados la puntuación mínima de 50 puntos, se procede a seleccionar el profesorado priorizando por puntuación máxima.

Cabe señalar que además que ha habido ligeras modificaciones en las plantillas originales de profesorado debido a diferentes razones: jubilación de profesorado o no disponibilidad de algunos profesores para continuar como docentes de la titulación. En estos casos se habilita el mismo procedimiento antes descrito para cubrir esta docencia.

En aplicación del procedimiento de selección anteriormente descrito se configura la plantilla docente de la titulación para cada curso y se elaboró el correspondiente Plan de Ordenación Docente (POD). Se incluyen como evidencias el POD de la titulación de todos los cursos, una tabla resumen del profesorado con dedicación y categoría y otra tabla resumen del profesorado con información de quinquenios y sexenios.

En las siguientes tablas se presentan los datos relativos al % de horas impartidas en la titulación por categorías y el % de horas impartidas por Doctores y No Doctores. Se presentan los datos desde el curso 2015/16 y 2016/17, puesto que en el 2014/15 sólo se impartió el primer curso, por lo que los datos no son comparables. En relación a lo indicado en la memoria de verificación se considera oportuno señalar que el porcentaje de horas impartidas por PTU es ligeramente inferior al indicado en la memoria (65%), mientras que el porcentaje de horas impartidas por PCD es superior al indicado en dicha memoria (15%). Cabe señalar que desde el curso 2016/17 dos profesores que en ese curso tenían la categoría de Profesor Contratado Doctor interino tienen actualmente la categoría de Profesor Titular de Universidad y todos los Profesores Contratados Doctores que imparten docencia en la titulación están actualmente acreditados para la figura de Profesor Titular de Universidad, estando pendientes de la salida a concurso de las plazas de PTU. También cabe señalar que todo el profesorado que en el curso 2015/16 no tenía el título de Doctor lo tiene en la actualidad. Se considera por tanto que la plantilla docente es adecuada a las necesidades de la titulación en relación a la distribución de categorías de profesorado.

Categoría	Curso 2015/16 % horas impartidas	Curso 2016/17 % horas impartidas
Catedrático de Universidad	5,8	6,1
Profesor Titular de Universidad	50,5	42,7
Profesor Contratado Doctor	25,2	24,7
Becario FPU/FPI/Predoctoral/Otras	11,6	15,8
Profesor Asociado	6,9	10,7
Total	100	100

Título Doctor	Curso 2015/16 % horas impartidas	Curso 2016/17 % horas impartidas
Sí	84,9	89,0
No	15,1	11,0
Total	100,0	100,0

Se considera oportuno señalar que la Comisión Académica ha valorado pertinente incorporar a la plantilla de la titulación profesorado con experiencia profesional y laboral acreditada, lo que se ha traducido en la incorporación de docentes con este perfil en la plantilla docente del curso 2016/17 y siguientes.

También se está valorando, como se ha comentado anteriormente, la posibilidad de incluir la titulación en el Plan de Internacionalización del centro, lo cual implicaría duplicar la docencia en inglés en 30 créditos de materias que se impartan en un único cuatrimestre, lo que supondría contar con profesorado acreditado para impartir esta docencia y que podría suponer alguna modificación puntual en la plantilla actual del profesorado.

En cuanto a los resultados obtenidos por titulación en <u>el programa de evaluación de la actividad docente</u> <u>DOCENTIA</u> cabe señalar que sólo se dispone de los datos del curso 2014/15 y 2015/16.

- Se incluye como evidencia el informe de resultados del 2014/15, donde cabe señalar que se evaluó el 95,45 % del profesorado de la titulación (21 profesores de 22), habiendo obtenido una valoración muy favorable un profesor, favorable 16 profesores, suficiente 1 profesor y desfavorable 3 profesores.
- Se incluye como evidencia el informe de resultados del 2015/16, donde cabe señalar que se evaluó el 96,43% del profesorado de la titulación, habiendo obtenido una valoración muy favorable 3 profesores, favorable 23 profesores, suficiente 1 profesor y desfavorable ninguno.

Los resultados de evaluación del Programa Docentia arrojan por tanto una mejoría para la plantilla de la titulación.

En cuanto a la <u>adecuación del profesorado al proyecto formativo</u>, según los datos recogidos por la Universidad para profesorado con vinculación permanente con la Universidad (CU, PTU y PCD), de los 23 profesores que están dentro de alguna de estas categorías, el 82,61% tiene sexenio de investigación.

En cuanto a los quinquenios, según los datos consultados en el Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo, el número de quinquenios para el profesorado que impartió docencia en el curso 2016/17 es 74, lo cual implica, una media de 3,36 quinquenios docentes de media, cifra que mejora los resultados del curso anterior (3

Titulación: Máster Universitario en Ingeniería de Minas

quinquenios/profesor). En cuanto al número de sexenios, según datos del Portal de Transparencia el número total de sexenios para el curso 2016/17 es 40, lo cual arroja una media de 1,8 sexenios/profesor. Cabe señalar no obstante que el momento en que se vuelcan los datos en el Portal de Transparencia hace que pueda haber diferencias en relación a la situación real de algunos docentes. También se considera oportuno señalar que en la última convocatoria de sexenios (2017) el profesorado de la titulación (profesorado estable, que se ha mantenido desde la impartición de la titulación) ha solicitado un total de 10 sexenios, por lo que la media se espera que aumente considerablemente. En cualquier caso se considera que el profesorado de la titulación acredita un perfil académico e investigador adecuado a las necesidades de la titulación.

Finalmente se considera oportuno señalar la adecuación del profesorado a la titulación en relación al tipo de investigación y transferencia que realiza. La información relativa a este aspecto se puede consultar en la página Web de los grupos de investigación de la Universidad de Vigo. El profesorado de la titulación está vinculado a diferentes grupos de investigación de la Universidad de Vigo. El mayor porcentaje de profesorado está adscrito al área de conocimiento de "Explotación de Minas". La información relativa a la investigación que desarrolla este grupo está disponible en la dirección http://gruposinvestigacion.uvigo.es/gi_es/explotacion-minas-5. Se incluye la referencia a este grupo porque es el que aglutina a mayor número de profesores de la titulación. La información relativa al perfil académico e investigador de todo el profesorado de la titulación se puede consultar en la Web del centro, donde figura un breve CV del profesorado.

2.1.1.1 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

Se considera que la titulación dispone de una plantilla con la formación académica e investigadora adecuada a las necesidades formativas. Cabe señalar la implicación del profesorado en el desarrollo de la titulación, participando activamente en todas las iniciativas que se plantean. En cuanto a las cuestiones sobre las que se considera oportuno incidir para mejorar estarían la participación del profesorado en acciones de movilidad (se ha incrementado la movilidad desde el curso 2014/15 al actual, pero se considera que debería ser más intensa) y la acreditación para la docencia en inglés para poder participar en el Plan de Internacionalización del centro (actualmente hay 5 profesores acreditados).

2.1.2 Resultados de las encuestas de evaluación docente

En cuanto a las <u>encuestas de evaluación docente</u>, cabe señalar que en el curso 2014/15 no se pudo realizar la totalidad de las encuestas de evaluación docente, por lo que la interpretación de los resultados obtenidos podría resultar incorrecta. Se presenta a continuación un resumen de los resultados obtenidos para los cursos 2015/16 y 2016/17.

2.1.2.1 Resultados de las encuestas de evaluación docente. Curso 2015/16

a) Resultados correspondientes a primer curso

La valoración global de las encuestas de evaluación docente es de 3,65 para primer curso.

En relación a los datos del 2015/16 cabe destacar la puntuación otorgada a la importancia de las materias para su formación (4,04), la accesibilidad de las guías docentes (4,11), información de las guías docentes (4,08) y coordinación entre profesores de la misma materia (4,03). Las valoraciones más bajas (de media) corresponden a la valoración entre la carga docente de las materias y el volumen de trabajo (3,57) y la preparación de metodologías docentes tipo resolución de ejercicios, estudios de casos, seminarios, etc... (3,57).

En relación a la carga de trabajo del alumno se ha marcado como una responsabilidad de la Coordinación de Curso registrar la carga de trabajo que el alumno desarrolla semanalmente por materia, al objeto de disponer de información y datos al respecto y planificar de forma adecuada el trabajo del alumno. Este conocimiento es esencial a la hora de dar respuesta de manera adecuada a posibles reclamaciones o sugerencias del alumnado relativas a la organización docente. Igualmente, esta información permite a la Coordinadora de Curso corregir posibles desequilibrios entre materias en cuanto a la carga de trabajo del alumno.

En el curso académico 2015/16, la información sobre la planificación temporal de las actividades de evaluación continua se recopiló de forma telemática, habilitando un calendario on line al que se le dio acceso a todo el profesorado, pero permitiendo, también la opción de enviar la información en un formato libre. Se presentan como evidencias de esta acción están disponibles en E8.

En los cursos académicos posteriores, 2016/17 y 2017/18, la información sobre la planificación temporal fue enviada a la Coordinadora de Curso en forma de tablas. Las evidencias relativas a esta acción están disponibles en E8 (de algunas materias). Se considera oportuno indicar que la respuesta del profesorado ante esta iniciativa de control del equilibrio de las actividades de evaluación continua fue en todos los años muy positiva.

b) Resultados correspondientes a segundo curso

La valoración global de las encuestas de evaluación docente es de 4,21 para segundo curso, valoración que se considera buena, teniendo en cuenta que se trató del primer año de impartición.

En relación a los datos del 2015/16 cabe destacar la puntuación otorgada a la importancia de las materias para su formación (4,43), la accesibilidad de las guías docentes (4,48), información de las guías docentes (4,39), clases teóricas (4,57) y prácticas (4,62). La valoración más baja corresponde a la coordinación entre profesores de la misma materia (3,1), por lo que se revisará este aspecto en las materias impartidas por más de un profesor.

2.1.2.2 Resultados de las encuestas de evaluación docente. Curso 2016/17

En el curso 2016/17 la puntuación otorgada en las materias del primer curso es 3,74, por lo que ha subido desde la evaluación del curso anterior ligeramente.

En cuanto a la puntuación otorgada en las materias del segundo cuatrimestre es 3,74, lo que implica una disminución en relación a la evaluación del curso anterior. Revisadas las puntuaciones por ítems y comparando los resultados de ambos cursos, la puntuación más baja corresponde al ítem "Los créditos asignados a la materia guardan proporción con el volumen de trabajo programado para superarla". Esta puntuación es coherente con los resultados que arroja el PAT, donde una de las cuestiones que transmiten los alumnos es la elevada carga de trabajo de la titulación y su distribución a lo largo del cuatrimestre. Por este motivo se planteó realizar una acción de mejora con el objetivo en primer lugar de cuantificar de forma más precisa la carga de trabajo del alumno y en segundo lugar habilitar una herramienta de distribución de carga de trabajo de las diferentes materias para evitar cargas de trabajo concentradas en períodos de tiempo cortos (acción ya comentada en los párrafos anteriores).

2.1.2.3 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

En líneas generales se considera que está bien resuelto la adecuación de la impartición de las materias a lo establecido a las guías docente. Se considera especialmente relevante continuar trabajando en la distribución coherente de la carga de trabajo del alumno.

2.2 Recursos materiales y servicios

La escuela de Ingeniería de Minas y Energía, dispone los recursos y espacios necesarios para el óptimo desarrollo dela titulación. En cuanto a la disponibilidad de recursos materiales no constan necesidades específicas de material o recursos docentes que dificultaran la impartición de la docencia en base a lo establecido en el proyecto formativo. Sí se ha constatado cierta limitación de disponibilidad de espacios docentes en el centro que permita además garantizar un horario más compacto, motivo por el cual se remitió a la Dirección de centro un escrito solicitando espacios docentes para la titulación. En el informe emitido desde la Jefatura de Estudios, informe que se adjunta como evidencia en E18, se detalla el estado actual de los espacios docentes para la titulación y cómo se plantea abordar una solución adecuada. Toda la información y análisis relativos a los recursos materiales y de servicios del centro se puede consultar en los diferentes Informes de Revisión por la Dirección de los cursos académicos objeto de evaluación.

3 DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

3.1.1 Rendimiento académico de las materias del plan de estudios

En relación a los resultados de las materias, cabe señalar que los Informes de Revisión por la Dirección recogen los resultados de las materias del plan de estudios y una valoración en relación a los mismos, concluyéndose que los resultados son acordes a lo indicado en el proyecto formativo y a los objetivos de Calidad para la titulación.

En la evidencia I12 se recogen las tablas con los resultados de rendimiento de las materias en los tres cursos académicos. No se observan distorsiones que denoten problemáticas susceptibles de análisis. Las tasas reflejan resultados que se sitúan entre el 64% y 100%.

Dado que la titulación se impartió por primera vez en el curso 2014/15 y que el proyecto formativo tiene dos cursos académicos sólo han finalizado sus estudios dos promociones de estudiantes, por lo que sólo se disponen de los datos de todos los resultados académicos para estas promociones. En relación a los resultados académicos, éstos se pueden consultar en el Informe de Revisión por la Dirección de los cursos 2014/15, 2015/16 y 2016/17, ajustándose los resultados a los objetivos previstos.

Según los datos publicados en portal de transparencia de la Universidad de Vigo:

La tasa de graduación en el curso 2016-2017 (única disponible) se sitúa cerca del 90%

La tasa de abandono en el curso 2016-2017 (única disponible) se sitúa en el 0%

La tasa de rendimiento varía del 95% en 2015-2016 al 88% del curso 2016-107

En todo caso y como se comentaba anteriormente, los resultados se ajustan a lo previsto y alineados con los objetivos de calidad para la titulación.

Una de las cuestiones sobre las que se considera prioritario trabajar es en asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje y el trabajo de las competencias de la titulación. En sentido se está llevando a cabo una acción, desde la Coordinación de Curso, para identificar en cada materia en qué medida se trabajan las competencias asignadas a la misma, tanto las competencias específicas, generales y transversales. El resultado de este trabajo se recogerá en un informe y se remitirá a la Comisión de Coordinación de Contenidos para su valoración en el próximo proceso de modificación de la titulación.

3.1.2 Inserción laboral y empleabilidad

En cuanto a los datos de inserción laboral, de momento sólo se dispone de la información de las dos primeras promociones siendo la información más actualizada la recogida en el Informe de Revisión por la Dirección del curso 2016/17. Se considera que, dado el corto recorrido temporal de la titulación, todavía resulta prematuro realizar un análisis preciso sobre la inserción laboral de los titulados. En el caso de titulaciones de máster de un curso académico podría extraerse alguna conclusión, pero en una titulación de dos cursos académicos el limitado recorrido temporal no permite extraer conclusiones definitivas sobre la valoración del cumplimiento de este ítem. Esta información debería ir completándose y actualizándose con los datos de inserción laboral de la tercera promoción, por lo que se podrá realizar un análisis más detallado de los resultados.

Se considera oportuno señalar la fuerte implicación que tienen en el desarrollo de la titulación el tejido empresarial e industrial del ámbito geográfico de la Universidad de Vigo, que se traduce en las siguientes acciones:

- 1. Colaboración de las empresas para realizar visitas con los estudiantes (consultar evidencia E18)
- Colaboración de las empresas en la realización de prácticas externas curriculares (información disponible en el epígrafe correspondiente al desarrollo de las prácticas externas)
- 3. Colaboración e implicación del Colegio de Ingenieros de Minas del Noroeste de España. La implicación del Colegio es determinante en el desarrollo de la titulación y abarca desde: (i) apoyo económico (dotación del Premio al Mejor Expediente de la titulación, financiación del viaje de estudios, financiación para realización de entrevistas de trabajo a egresados), (ii) orientación al estudiante (realización de conferencias y charlas sobre el ejercicio de la profesión), (iii) formación (realización de numerosos cursos y jornadas técnicas, dotación de becas para asistir a cursos de formación) y (iv) vida académica (los representantes del Colegio participan activamente en las actividades del centro (Actos de Graduación, actividades organizadas en Santa Bárbara, etc...).
- 4. Participación en los órganos colegiados del centro de profesionales. En particular cabe destacar la participación del Presidente de la Cámara Minera de Galicia en la Comisión de Calidad del centro.
- 5. Finalmente, y no menos importante, es de resaltar la intensa actividad que desarrollan los grupos de investigación a los que pertenece el profesorado de la titulación en el ámbito de la ingeniería de minas, traduciéndose en producción de investigación y transferencia en el ámbito.

3.1.3 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

- 1. En relación al cumplimiento de este epígrafe se considera que los valores que arrojan los rendimientos académicos de las materias son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación y lo establecido en la Política de Calidad del centro para la titulación.
- 2. En cuanto a la empleabilidad de los egresados, se considera que, en base a los datos disponibles hasta la fecha, todavía no es posible extraer conclusiones definitivas al respecto.
- 6. La participación e implicación del tejido empresarial e industrial en el desarrollo de la titulación se valora como un factor determinante para garantizar el correcto desarrollo del proyecto formativo. En este sentido se considera oportuno intensificar y potenciar la relación con este tejido empresarial e industrial, bien a través de los grupos de investigación, bien a través del Colegio profesional.

3.2 RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

3.2.1 Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes

3.2.1.1 Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes.

Curso 2014/15 (Curso de implantación de la titulación, por lo que los datos corresponden sólo a la evaluación del primer curso de la titulación)

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte de los estudiantes, en el curso 2014/15 el % de participación fue del 88% (sobre una población de 8 estudiantes) valor por encima de la media de participación en titulaciones del centro (48%), de las titulaciones del ámbito tecnológico (24,5%) y de la Universidad (25%).

En cuanto a la valoración global de satisfacción de los estudiantes sobre la titulación, el valor 3,15 es ligeramente superior a los valores obtenidos para las titulaciones del centro (3,07), para las titulaciones del ámbito tecnológico (2,97) y de la Universidad (3,05).

El ítem mejor valorado fue la satisfacción con los objetivos y competencias (3,86) y el peor valorado la satisfacción con la gestión de la calidad (2,65).

3.2.1.2 Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes. Curso 2015/16

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte de los estudiantes, en el curso 2015/16 el % de participación fue del 57% (valor inferior al del curso anterior, aunque sobre un colectivo mayor).

En cuanto a la valoración global de satisfacción de los estudiantes sobre la titulación, el valor 3,16 es ligeramente superior a los valores obtenidos para las titulaciones del centro (3,11), para las titulaciones del ámbito (3,10) y muy cercano al de la Universidad (3,15).

La puntuación más alta corresponde a "Objetivos y competencias", con 4,05 puntos. Revisadas las puntuaciones otorgadas a cada de los sub-ítems, cabe destacar las buenas puntuaciones en los epígrafes relativos a los horarios de la titulación (3,75) e información disponible sobre el desarrollo de la enseñanza (3,7).

El único ítem que tiene puntuación inferior a 3 puntos (con 2,93 puntos) es "Orientación a los estudiantes". Las puntuaciones más bajas en los sub-ítems se corresponden a:

- Orientación profesional y laboral: 2,45 puntos
- Coordinación entre materias del plan de estudios: 2,55 (se incluye también este epígrafe por valorarse determinante)

Se trató en su momento de identificar el origen y las causas que motivaron estas puntuaciones. En particular se identificaron solapes en contenidos de materias del plan de estudios y se habilitó el trabajo de la Comisión de Coordinación de Contenidos, cuyos resultados se deberían empezar a visibilizar en los resultados de las encuestas del siguiente curso. En cuanto a la orientación profesional se planteó una acción de mejora en relación a la información sobre los itinerarios de la titulación con la colaboración de profesionales y el Colegio de Ingenieros de Minas, acción que actualmente ya se plantea realizar de forma permanente.

3.2.1.3 <u>Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes.</u> <u>Curso 2016/17</u>

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte de los estudiantes, en el curso 2016/17 el % de participación fue del 40%, mayor que el porcentaje de participación medio de la Universidad (29%).

En cuanto a la valoración global de satisfacción de los estudiantes sobre la titulación, el valor 3,04 es ligeramente inferior a la valoración de las titulaciones en la Universidad de Vigo (3,13).

Revisadas las valoraciones de los sub-epígrafes se observa que la valoración más baja corresponde al epígrafe de "La difusión das actividades extracurriculares entre el estudiantado (información das actividades culturales, deportivas, sociales..." (2,29). La más alta corresponde a "Disponibilidad de los fondos bibliográficos recomendados en la titulación", con 3,76 puntos.

Cabe señalar la mejoría respecto al curso anterior en las puntuaciones otorgadas a la "Orientación recibida en la titulación", (3,06) y "Coordinación entre materias" (2,71).

En el primer caso ("Orientación sobre la titulación") se considera oportuno señalar que se han realizado un número importante de actividades en este sentido (ver epígrafe correspondiente a actividades de orientación). No obstante cabría pensar en otras actividades, dado que el formato empleado actualmente (sesiones informativas, conferencias), no capta la atención de los estudiantes con la suficiente intensidad.

En cuanto a la coordinación entre materias del plan de estudios se considera que se están llevando a cabo acciones razonables teniendo como marco el proyecto formativo actual, pero se considera que el problema subyacente implica una modificación del plan de estudios de la titulación, acción que necesariamente se debe realizar de forma conjunta con el proceso de modificación de los planes de estudios de los grados que se imparten en el contro

En cuanto a las puntuaciones más elevadas cabe señalar que los ítems de "Recursos materiales y servicios" tienen una puntuación de 3,4 puntos y "Planificación y desarrollo" 3,14 puntos.

3.2.2 Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los profesores

3.2.2.1 <u>Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los profesores.</u> <u>Curso 2014/15</u>

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte del profesorado, el % de participación fue del 63%, similar a los resultados de participación del centro (61%), y por encima de los índices de participación en las titulaciones del ámbito tecnológico (35%) y de la Universidad (44%).

En cuanto a la valoración global de satisfacción del profesorado con la titulación, el valor 4,07 es ligeramente superior a los valores obtenidos para las titulaciones del centro (4,04), para las titulaciones del ámbito tecnológico (3,96) y de la Universidad (4,03).

El ítem mejor valorado fue la satisfacción con los recursos materiales y servicios (4,21) y el peor valorado la satisfacción con los recursos humanos (3,86).

3.2.2.2 <u>Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los profesores.</u> Curso 2016/17

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte del profesorado, el % de participación fue del 77%, superior a la media de participación de la Universidad (52%).

En cuanto a la valoración global de satisfacción del profesorado con la titulación, el valor 4,35 es ligeramente superior a los valores obtenidos para la Universidad (4,21)

Cabe señalar la mejor valoración recibida en relación a los ítems peor valorados en la encuesta del 2014/15: satisfacción con los recursos humanos –coherencia criterios de asignación de la docencia con la capacitación personal- (3,86 a 4,46) y satisfacción con los recursos materiales y servicios (4,21 a 4,26).

En cuanto al porcentaje de participación se trabaja activamente informando a los estudiantes y profesorado de plazos y procedimientos para realizar las encuestas y se envían recordatorios relativos a la importancia y relevancia de su participación a través de un espacio de comunicación regulado por la Coordinadora de la titulación y la Coordinadora de Curso. También se informa a los estudiantes, a través del PAT, de los resultados de las encuestas del curso anterior y las acciones de mejora que algunos de estos resultados han suscitado.

3.2.2.3 <u>Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de las personas</u> tituladas. Curso 2016/17

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación por parte de las personas tituladas, en el curso 2016/17 el porcentaje de participación fue del 71%, mucha mayor que el porcentaje de participación medio de la Universidad.

En cuanto a la valoración global de satisfacción de las personas tituladas, el valor 3,69 es superior a la valoración de las titulaciones en la Universidad de Vigo (3,30).

Revisadas las valoraciones de los sub-epígrafes se observa que la valoración más baja corresponde al epígrafe de "La orientación profesional y laboral" (2,80). La más alta corresponde a "La estancia en la universidad de Vigo en el transcurso de la titulación", con 4,40 puntos.

El bloque mejor valorado, es bloque 2 referido a la justificación de la titulación (4,20).

3.2.3 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe

- 1. En relación a los resultados de las encuestas de satisfacción de la titulación de los estudiantes/profesores se considera oportuno señalar que, en el caso de valoraciones bajas, la sistemática aplicada implica en primer término identificar los motivos que justifican dichas valoraciones y proponer una acción de mejora coherente, por lo que se considera se atiende de forma adecuada a los puntos débiles que se identifican en base a los resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los diferentes colectivos.
- 2. En cuanto a los porcentajes de participación en las encuestas de satisfacción, aunque los porcentajes de participación en el caso de los estudiantes arrojan valores por encima de la media de la universidad, se considera prioritario tratar de aumentar ese porcentaje (último curso 40%). En el caso del profesorado el % de participación, aunque no ha llegado al 100% objetivo, sí ha aumentado considerablemente desde el curso 2014/15, por lo que las acciones implementadas se consideran adecuadas.

ANEXO 1

3. MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS	
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Reducción del número de plazas ofertadas para el colectivo A Inclusión del requisito de nivel B1 para la expedición del título	La justificación relativa a cada ítem figura en el apartado correspondiente de este informe de autoevaluación.
Valorar la inclusión del viaje de estudios como actividad formativa curricular	
Cambio de impartición de la materia "Automática" del segundo cuatrimestre del segundo curso al primer cuatrimestre del segundo curso	
Modificación de contenidos docentes en las materias "Explotación sostenible de recursos Mineros", "Modelización y evaluación de recursos mineros", "Ingeniería minera", "Diseño y ejecución de obras subterráneas"	
Ajuste de las actividades formativas en docencia de grupos A, B y C (diferentes metodologías docentes)	
Cambio de la denominación del centro de adscripción	
Inclusión de un cupo de estudiantes extranjeros de nuevo ingreso en la convocatoria de matrícula	
Inclusión de la realización del viaje de estudios como actividad formativa transversal	

Algunas de las acciones que se plantean en esta tabla se habían identificado con anterioridad a la elaboración de este informe de autoevaluación (de hecho se referencian en informes de autoevaluación de seguimiento de la titulación). Se considera oportuno señalar que no se ha acometido el proceso de modificación con anterioridad por dos motivos:

- a) La modificación del plan de estudios, uno de los aspectos relevantes, debe concebirse de forma integral con la modificación de los planes de estudios de los títulos del centro que dan acceso al máster. En este sentido se ha plantea modificación de los tres títulos del centro (Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, Grado en Ingeniería de la Energía y Máster Universitario en Ingeniería de Minas) a la vez
- b) Se ha considerado también necesario esperar al resultado del proceso de evaluación de renovación de la acreditación, por si dicho procedimiento arrojase alguna cuestión que necesariamente implicase modificación de la titulación.

ANEXO 2

4. PLAN DE MEJORAS

En relación al plan de mejoras, se considera oportuno señalar que el plan de mejoras planteado en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2014/15 incluye un total de 18 acciones de mejora, de las cuales se han realizado en su totalidad un total de 9 acciones de mejora, 6 se han realizado parcialmente y 3 están planificados. La información relativa al desarrollo de estas 19 acciones de mejora se puede incluye como evidencia E12 (se adjunta de nuevo este documento como evidencia, dado que se ha actualizado el estado de ejecución de dichas acciones de mejora respecto a lo indicado en el informe de autoevaluación de seguimiento del curso 2014/15). En el informe de seguimiento del curso 2015/16, se plantearon un total de 10 acciones de mejora (acciones de mejora de 19 a 28), habiéndose realizado 5 acciones, 3 en proceso y dos planificadas. Finalmente, fruto del análisis que se plasma en este informe de evaluación de renovación de la acreditación se plantea un conjunto de 5 acciones de mejora más. En las tablas siguientes se presenta la información relativa a las acciones planteadas en los cursos 2016/17 y 2017/18.

Acciones de Mejora definidas en el curso 2017/18

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
N° de Ficha de mejora	33	
Curso académico en el que se formula la acción	2017/18	
Programa de calidad asociado	Renovación de la Acreditación	
Criterio del programa al que se asocia	"Planificación de las enseñanzas"	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Intensificar la participación de los estudiantes en el programa Eramus+ Prácticas	
Punto débil / Análisis de las causas	Solicitud por parte de un colectivo de estudiantes de realizar prácticas externas en el extranjero. Fruto de la participación de 2 estudiantes de la titulación en el programa, se ha identificado el potencial de dicho programa en la titulación.	
Objetivos	Incrementar la participación de los estudiantes en el programa "Erasms+ Prácticas" y potenciar la internacionalización de la titulación	
Actuaciones a desenvolver	Facilitar el acceso a la información sobre el programa a los estudiantes de la titulación y proporcionar a los estudiantes apoyo en relación al proceso administrativo	
Fecha límite para su ejecución	Próxima convocatoria del Programa Erasmus+ Prácticas	
Recursos / financiación	No implica financiación específica	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación/Coordinador/a de Prácticas Externas/ Coordinador/a de Relaciones Internacionales del Centro/Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación. Coordinador/a de Prácticas Externas	
Fecha para realizar el seguimiento	Próxima convocatoria del Programa Erasmus+ Prácticas	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Número de estudiantes que participan en el programa "Erasmus + Prácticas2	
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento		
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

$Universida_{\hbox{\it de}}\!Vigo$

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
N° de Ficha de mejora	32	
Curso académico en el que se formula la acción	2017/18	
Programa de calidad asociado	Renovación de la Acreditación	
Criterio del programa al que se asocia	"Acceso y admisión"	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Coordinación actividades movilidad estudiantes ajenos y propios	
Punto débil / Análisis de las causas	Se ha identificado problemas relativos a la coordinación en la tramitación administrativa y académica de los estudiantes de movilidad	
Objetivos	Garantizar un procedimiento sencillo de tramitación adminsitrativa y académica, tanto para los estudiantes de moviliad como para el profesorado.	
Actuaciones a desenvolver	Identificar los problemas que se presentan en la tramitación administrativa y académica. Identificar las diferentes funciones y responsables.	
Fecha límite para su ejecución	Comienzo curso 2018/19	
Recursos / financiación	No supone coste	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación/Coordinador/a de Relaciones Internacionales del Centro/Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la Universidad	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento	Junio 2018	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Instrucciones de coordinación de carácter interno entre los diferentes servicios administrativos y académicos	
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento		
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
Nº de Ficha de mejora	31	
Curso académico en el que se formula la acción	2017/18	
Programa de calidad asociado	Renovación de la Acreditación	
Criterio del programa al que se asocia	"Planificación de las enseñanzas"	
Ámbito de aplicación	Centro	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Revisión de contenidos y competencias del plan de estudios	
Punto débil / Análisis de las causas	Se han identificado solapes de contenidos entre materias del máster y materias de los grados que dan acceso al máster	
Objetivos	Trabajar de forma conjunta con los responsables de las titulaciones de grado para plantear un proyecto formativo integral y continuo	
Actuaciones a desenvolver	Identificar los solapes de contenidos entre materias del máster y los títulosd e grado y entre materias del máster. En base a los resultados de esta identificación plantear las correspondientes modificaciones en los planes de estudio.	
Fecha límite para su ejecución	Febrero 2019	
Recursos / financiación	No implica financiación específica	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación y coordinadores de los Grados en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (IRME) e Ingeniería de la Energía (IE) del centro	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento	Junio 2019	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Memorias de verificación de la titulación para su implantación en el curso 2019/20	
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento		
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

$Universida_{\hbox{\it de}}\!Vigo$

Ficha de Mejora	
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
Nº de Ficha de mejora	30
Curso académico en el que se formula la acción	2017/18
Programa de calidad asociado	Renovación de la Acreditación
Criterio del programa al que se asocia	"Actividades de orientación"
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Denominación de la acción de mejora	Orientación profesional a los estudiantes
Punto débil / Análisis de las causas	Efecto limitado de las actividades de orientación profesional entre los estudiantes
Objetivos	Formular nuevas acciones de orientación profesional
Actuaciones a desenvolver	Sumar a las actividades de orientación que se realizan actualmente (ciclos de conferencias y charlas impartidas por Ingenieros de Minas) otras actividades que puedan resultar más atractivas para los estudiantes (por ejemplo, incrementar las visitas a instalaciones y empresas en que desenvuelan su actividad ingenieros de minas, establecer convenios con empresas en que trabajen ingenieros de minas para la realización de PE y TFM, etc)
Fecha límite para su ejecución	Junio 2019
Recursos / financiación	Algunas de las actuaciones no implican coste económico. De plantearse alguna actuación que implique coste económico se cuenta con el presupuesto de la titulación
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación
Fecha para realizar el seguimiento	Febrero 2019
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Valoración en las encuestas de satisfacción de la titulación de los estudiantes del ítem "Orientación al estudiante2
OBSERVACIONES	
Revisión / Valorac	ión de la acción de mejora
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de revisión	

Ficha de Mejora	
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
N° de Ficha de mejora	29
Curso académico en el que se formula la acción	2017/18
Programa de calidad asociado	Renovación de la Acreditación
Criterio del programa al que se asocia	"Acceso y admisión"
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Denominación de la acción de mejora	Aumentar el número de estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros
Punto débil / Análisis de las causas	Ausencia de alumnado procedente de sistemas universitarios extranjeros
Objetivos	Incrementar el número de estudiantes matriculados en la titulación procedentes de sistemas universitarios extranjeros
Actuaciones a desenvolver	Publicación de la web en Inglés. Participación en Ferias educativas y de divulgación de la titulación. Visitas a centros universitarios extranjeros.
Fecha límite para su ejecución	Septiembre 2010
Recursos / financiación	Presupuesto propio de la titulación. Programas de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación. Coordinador/a de Relaciones Internacionales del centro
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación
Fecha para realizar el seguimiento	Febrero 2019. Febrero 2010
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Número de estudiantes matriculados procedentes de sistemas universitarios extranjeros en el curso 2020/21
OBSERVACIONES	
Revisión / Valorac	ión de la acción de mejora
Estado / Nivel de cumplimiento	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de revisión	

Acciones de Mejora definidas en el curso 2016-2017

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería e Minas y Energía	
Nº de Ficha de mejora	19	
Curso académico en el que se formula la acción	2016-17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	Recursos humanos	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Información pública profesorado	
Punto débil / Análisis de las causas	Acceso poco intuitivo a la información pública del profesorado de la titulación	
Objetivos	Facilitar a los estudiantes el acceso a la información curricular básica sobre el profesorado de la titulación.	
Actuaciones a desenvolver	Habilitar en la página Web de la titulación un espacio con información básica de todo el profesorado de la titulación: breve CV, datos de contacto y horarios de tutorías.	
Fecha límite para su ejecución	Comienzo del curso 2017/18	
Recursos / financiación	No es necesario financiación específica	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento	Junio 2017	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Información del profesorado en la Web	
OBSERVACIONES	Actualmente en la página Web del centro se puede acceder a la información de un breve CV de todo el profesorado de todas las titulacións del centro. Se trata, no obstante, de facilitar el acceso a esta información de forma concreta para el profesorado del máster	
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada	
Resultados obtenidos	Se ha modificado el acceso a la información del profesorado, acción que se ha realizado como parte de una acción de ámbito superior (modificación de la web del centro).	
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión	Coordinador/a de la titulación	
Fecha de revisión		

Ficha de Mejora	
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
Nº de Ficha de mejora	20
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	"Recursos humanos" y "Organización y desarrollo"
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Denominación de la acción de mejora	Docencia en inglés
Punto débil / Análisis de las causas	Ausencia de impartición en inglés en la titulación
Objetivos	Ofertar a los estudiantes, por desdoblamiento de grupos, la posibilidad de cursar materias de un custrimestre en inglés
Actuaciones a desenvolver	Solicitar la inclusión del Máster en el Plan de Internacionalización del centro. Promover la acreditación del profesorado para impartir docencia en inglés
Fecha límite para su ejecución	Curso 2018/19
Recursos / financiación	Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado y/o Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Extensión Universitaria
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación/ Profesorado acreditado/ Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado y/o Vicerrectorado de relaciones Internacionales y Extensión Universitaria
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación
Fecha para realizar el seguimiento	Septiembre 2017, Marzo 2018
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Plan de Ordenación Docente /Guías Docentes
OBSERVACIONES	El desarrollo de esta iniciativa permitiría admitir a un cupo superior de estudiantes de intercambio de lengua inglesa
Revisión / Valoración de	la acción de mejora
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizada la acción de solicitar el desdoblamiento. No se alcanzó el objetivo propuesto
Resultados obtenidos	Se solicitó, para el curso 2017/18, el desdoblamiento de la materia "Simulación numérica aplicada a Geotecnia", para impartir un grupo en inglés. Se denegó la solicitud porque no se permitió plantear una materia aislada, sino un mínimo de 30 ects de la titulación.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Plantear otra acción con el objetivo de disponer de profesorado acreditado para poder impartir 30 ects y participar en el Plan de Internacionalización del Centro.
Responsable de la revisión	Coordinador/a de la titulación
Fecha de revisión	Marzo de 2019 (elaboración de la PDA/POD del máster)

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
Nº de Ficha de mejora	21	
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	"Organización y desarrollo"·y "Recursos materiales y servicios"	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Acceso datos matrícula	
Punto débil / Análisis de las causas	Ausencia de acceso para el Coordinador/a de la titulación a la información de los estudiantes matriculados en todas las materias de la titulación, lo cual dificulta la organización docente de las materias (diseño de grupos, entre otros)	
Objetivos	Garantizar, para la coordinación de la titulación, la información actualizada sobre la matrícula en las diferentes materias del máster	
Actuaciones a desenvolver	Solicitar a los sercicios de la Universidad que se habilite en la plataforma de gestión académica un espacio de consulta de los estudiantes matriculados en las diferentes materias del máster, y que dicha información se mantenga actualizada	
Fecha límite para su ejecución	Junio 2017	
Recursos / financiación	No implica coste económico	
Responsable de su aplicación	Servicios centrales de la Universidad	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento		
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación		
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	En proceso	
Resultados obtenidos	Se ha solicitado el acceso a la información actualizada de matrícula, aunque todavía no se ha habilitado en la plataforma de gestión académica	
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión	Coordinador/a de la titulación	
Fecha de revisión	Junio 2018	

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
N° de Ficha de mejora	22	
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	Resultados de aprendizaje	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Seguimiento de egresados	
Punto débil / Análisis de las causas	Ausencia de un sistema de seguimiento de los egresados de la titulación	
Objetivos	Habilitar una herramienta de comunicación con los egresados de la titulación, que permita mantener a este colectivo informado sobre ofertas laborales y oportunidades de formación y mantener el vínculo con el mismo, así como mantener actualizados los datos relativos a la inserción laboral de los egresados	
Actuaciones a desenvolver	Crear una base de datos con los datos de los egresados de la titulación y crear un espacio de comunicación con los egresados a través de un espacio virtual	
Fecha límite para su ejecución	01/03/2018	
Recursos / financiación	Presupuesto propio de la titulación y presupuesto del centro de adscripción	
Responsable de su aplicación	Centro de adscripción y Coordinador/a de la titulación	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento	Septiembre 2017	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acceso al espacio de comunicación	
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado	
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
Nº de Ficha de mejora	23	
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	Organización y Desarrollo (Acceso y admisión)	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Potenciar la difusión de la titulación a través de redes sociales para potenciales colectivos de acceso	
Punto débil / Análisis de las causas	Limitada visibilización de la titulación en redes sociales para potenciales colectivos de acceso	
Objetivos	Habilitar un espacio de visibilización de la titulación en redes sociales, dirigido tanto a posbles colectivos de interés como a egresados y Sociedad en general	
Actuaciones a desenvolver	Habilitar redes sociales para la titulación (Linkedin, Facebook)	
Fecha límite para su ejecución	31/12/2017	
Recursos / financiación	Presupuesto propio de la titulación y presupuesto del centro	
Responsable de su aplicación	Centro de adscripción / Coordinador/a de la titulación	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento	Septiembre 2017	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Acceso a las redes habilitadas	
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado	
Resultados obtenidos	Se ha habilitado desde el centro el espacio de visibilización de la titulación	
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
I .	1	

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
N° de Ficha de mejora	24	
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	Recursos humanos	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Participación de profesorado en programas de movilidad	
Punto débil / Análisis de las causas	Limitada participación del profesorado de la titulación en programas de movilidad	
Objetivos	Potenciar la participación del profesorado en programas de movilidad	
Actuaciones a desenvolver	Informar y difundir al profesorado de la titulación las acciones de movilidad	
Fecha límite para su ejecución	01/03/2018	
Recursos / financiación	No es necesario financiación específica	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación	
Fecha para realizar el seguimiento		
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Aumento del número de profesores de la titulación que participan en programas de movilidad y/o aumento del número de meses de participación en programas de movilidad	
OBSERVACIONES	Esta iniciativa se plantea al objeto de potenciar las relaciones entre el profesorado de la titulación y otras universidades y centros de investigación.	
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	En proceso	
Resultados obtenidos	Dos profesores han participado en acciones de movilidad. No obstante, el objetivo es aumentar en mayor medida la movilidad del profesorado,por lo que no se puede considerar realizada	
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

Ficha de Mejora	
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
N° de Ficha de mejora	25
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	"Organización y desarrollo" (Acceso y admisión)
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Denominación de la acción de mejora	Actualización de folletos informativos
Punto débil / Análisis de las causas	Información no actualizada de la titulación en folletos informativos. Los folletos y trípticos informativos se elaboraron en el año 2014 y la información que se proporciona debería actualizarse
Objetivos	Proporcionar información actualizada del proyecto formativo
Actuaciones a desenvolver	Diseñar un nuevo folleto informativo de la titulación
Fecha límite para su ejecución	01/03/2018
Recursos / financiación	Presupuesto de la titulación
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación
Fecha para realizar el seguimiento	Octubre 2017
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Folleto informativo
OBSERVACIONES	
Revisión / Valoración de	la acción de mejora
Estado / Nivel de cumplimiento	Realizado
Resultados obtenidos	Se han actualizado los folletos informativos de la titulación
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de revisión	

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
N° de Ficha de mejora	26	
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	Resultados de aprendizaje	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Creación Premios	
Punto débil / Análisis de las causas	Ausencia de Premio al mejor expediente y mejores TFM de la titulación	
Objetivos	Crear y dotar Premios a mejores expedientes académicos y TFM	
Actuaciones a desenvolver	Crear y dotar premios a los mejores expedientes de la titulación. Plantear también la creación de premios a los mejores Trabajos Fin de Máster por ámbitos de trabajo y contactar con empresas del ámbito para que financien la dotación del Premio.	
Fecha límite para su ejecución	Marzo 2018	
Recursos / financiación	Presupuesto de la titulación y entidades externas	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación /Coordinador/a de TFM	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación /Coordinador/a de TFM	
Fecha para realizar el seguimiento	Septiembre 2018	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Premios concedidos al mejor expediente. Premios concedidos a los mejores TFM. Convenios y/o acuerdos con empresas	
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	Parcialmente	
Resultados obtenidos	Se ha habilitado el Premio del COIMNE al Mejor Expediente del Máster Universitario en Ingeniería de Minas. Queda pendiente la dotación de Premios a mejores TFM por ámbitos/temáticas.	
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

Ficha de Mejora		
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía	
N° de Ficha de mejora	27	
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17	
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones	
Criterio del programa al que se asocia	Resultados de aprendizaje	
Ámbito de aplicación	Titulación	
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas	
Denominación de la acción de mejora	Premios Trabajo Fin de Máster	
Punto débil / Análisis de las causas	Limitada visibilidad de la profesión de Ingeniero/a de Minas y sus ámbitos de trabajo	
Objetivos	Potenciar la participación de los TFM en convocatorias ya habilitadas	
Actuaciones a desenvolver	Recopilar información sobre convocatorias de premios de TFM, tanto de entidades públicas como privadas y difundir esta información entre el alumnado y profesorado y facilitar a los estudiantes las gestiones de tramitación para la presentación a convocatorias de premios	
Fecha límite para su ejecución	01/03/2018	
Recursos / financiación	No es necesario financiación específica	
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de TFM	
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de TFM	
Fecha para realizar el seguimiento	Julio 2017	
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Relación de premios a los que se presentan y relación de premio concedidos	
OBSERVACIONES		
Revisión / Valoración de la acción de mejora		
Estado / Nivel de cumplimiento	No realizada	
Resultados obtenidos		
Grado de satisfacción		
Acciones correctoras a desarrollar		
Responsable de la revisión		
Fecha de revisión		

Ficha de Mejora	
Centro	Escuela de Ingeniería de Minas y Energía
Nº de Ficha de mejora	28
Curso académico en el que se formula la acción	2016/17
Programa de calidad asociado	Seguimiento anual de las titulaciones
Criterio del programa al que se asocia	"Organizacións y desarrollo" (Acceso y admisión)
Ámbito de aplicación	Titulación
Titulación (siempre que el alcance sea titulación)	Máster Universitario en Ingeniería de Minas
Denominación de la acción de mejora	Becas ayuda a estudios
Punto débil / Análisis de las causas	Ausencia de becas de ayuda al estudio para la titulación de forma específica
Objetivos	Admitir estudiantes en la titulación con expedientes académicos destacados
Actuaciones a desenvolver	Convocar becas de ayuda a los estudios para los mejores expedientes de acceso
Fecha límite para su ejecución	01/03/2018
Recursos / financiación	Presupuesto propio de la titulación
Responsable de su aplicación	Coordinador/a de la titulación
Responsable del seguimiento	Coordinador/a de la titulación
Fecha para realizar el seguimiento	Septiembre 2017
Indicadores de ejecución o evidencias documentales de su implantación	Convocatoria de becas
OBSERVACIONES	
Revisión / Valorad	ción de la acción de mejora
Estado / Nivel de cumplimiento	No realizada
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	
Responsable de la revisión	
Fecha de revisión	

Índice

1	Dimensión 1. Gestión del título	2
1.1	ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	2
1.1	.1 Acceso y admisión	2
1.1	.2 Actividades de orientación	6
1.1	.3 Movilidad de estudiantes ajenos y propios	8
1.1	.4 Planificación académica	9
1.1	.5 Organización académica	10
1.1	.6 Mecanismos de coordinación docente	11
1.1	.7 Actividades formativas específicas	12
1.2	INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	15
1.3	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	16
2	DIMENSIÓN 2. RECURSOS	16
2.1	Recursos humanos	16
2.1	.2 Resultados de las encuestas de evaluación docente	18
2.2	Recursos materiales y servicios	19
3	DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	19
3.1	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	19
3.1	.1 Rendimiento académico de las materias del plan de estudios	19
3.1	.2 Inserción laboral y empleabilidad	20
3.1	.3 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe	20
3.2	RESULTADOS DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	20
3.2	.1 Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los estudiantes	20
3.2	.2 Resultados de las encuestas de satisfacción con la titulación de los profesores	21
3.2	.3 Conclusiones en relación a la valoración del cumplimiento de este epígrafe	22